Lunes 26 y Martes 27 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 330

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » » 10 » » Moreno » 9—30
3° » » 1 » tarde » » 1—30
4° » » 4 30 » » » » 6—
5° » » 5 30 » » » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » » 9—30 » » » 11
3 » » » 1—30 » » » 3—
4 » » » 6— » » » 7—30
» » » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS
Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » 9—30
3° » » 10 » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » 3—30
6° » » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor Salto. Los Juéves á las 10.
» Viérnes Vapor Gualeguay. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires Miércoles | Sábados | Vapor Pavon — Sale de Buenos Aires. Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor Espigador Juéves

CORRIENTES.
Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los juéves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Miércoles y Sábados *Libertad*. » Juéves y Sdos.
» Juéves / » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales— Victoria 223— Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Juéves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 5, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» Moro, por el Invierno etc. —Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caciques, Chilforo, Cornelina, Discacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » 10 » | » » 11 30 » »
3° » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » 5 » | » » 7 »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » 9 45 » | » » 11 » »
3° » » 11 » | » » 12 30 de la tarde
4° » » 12 30 de la tarde | » » 2 » »
5° » » 2 » | » » 3 30 » »
6° » » 5 » | » » 7 Belgrano.

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media h despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 27—*Vigilia*: s. Fruto, y sta. Sabina mártir.

LA NACION ARGENTINA.

Martes 27 de Octubre de 1863.

Entre-Rios.

Las noticias que se nos trasmiten del Entre-Rios son de la mayor importancia para la tranquilidad de la República.

He aqui algunos párrafos de la carta de nuestro corresponsal, que recomendamos á la atencion de nuestros lectores.

Uruguay 25 de Octubre.

«Seguramente acabamos de pasar por un periodo de crisis.

«Algunas causas de malestar existian seguramente en la Provincia de Entre-Rios. La principal de ellas, no necesito decirlo, era la falta absoluta de recursos en que se hallaba la administracion. Los empleados de toda ella estaban impagos desde tiempo inmemorial; y en los empleados, todos los acreedores del gobierno. Esto llegaba á tales términos, que hablar entre ellos de un peso plata, era como mencionar la biblioteca de Alejandria, el templo de Salomon ó cualquiera otra cosa de las que solo existen en la tradicion historica de la humanidad.

«Uds. han dicho muy bien que el hambre es mala consejera, sobre todo, cuando al lado del hambre estan los revoltosos que no teniendo nada que perder, pueden ganarlo todo en las convulsiones politicas ¿Que se le importa á Carriego que el pais se hunda? Seguramente que esto no le quita un minuto de sueño; pero se le dá mucho mas triunfo que una haba de hacer papel en la politica y proporcionarse con ello algunos pesos que le hacen estraordinaria falta.

«Este personage y otros de su ralea, esplotaban aquella mala situacion, haciendo entender que BuenosAires se absorvia todas las rentas y que esta era la razon porque no se pagaba á los empleados del Entre Rios. Con esto se pretendia hacernacer el deseo de separarse de Bs. Aires ó al menos de cambiar el actual órden de cosas por otro que diese por resultado que se pagasen los empleados del Entre Rios. Despues de producir el deseo, quedaba la obra de inducir á su ejecucion. Vds. ven cuanto se ha hecho en tal sentido. La prensa roja vomitando sapos y culebras, sus mashorcadas y las nuevas serenatas que se proyectaban en varios puntos el 23 de Octubre, eran calculadas para producir la escitacion presentando á los rojos como un estímulo, el ejemplo de los pretendidos triunfos que alcanzaban en la Banda Oriental los blancos sus aliados. Lo esencial era templar la opinion en tono de guerra, despues se le daria la direccion conveniente.

«¿Pero cual era el rol del General Urquiza en estos sucesos?

«Los rojos contaban con una de estas dos cosas: ó el General Urquiza se ponia espontáneamente al frente de la reaccion ó la reaccion lo arrastraba por la fuerza en su corriente impetuosa.

«El chasco ha sido tan solemne y tan completo, como desagradable para los enemigos de la paz.

«La nota pasada al Gobierno Nacional por el General Urquiza, vino á desconcertarlos. Se corria tambien, con mucha generalidad que el general Urquiza se habia dirigido particularmente al general Mitre, *empeñando su palabra de honor* de que la tranquilidad no seria alterada en Entre-Rios, y que, cualquiera que fuese la resolucion de la justicia federal, respecto de los autores de la asonada de la Victoria y el Paraná, él la haria cumplir con todo su poder; se agregaba tambien que le habia prometido impedir y reprobar de la manera mas formal las reuniones sediciosas que se preparaban para el 23 de Octubre. Pero los reformistas, como vd. los llama, aparentaban reirse de estas cosas. Todas sus amenazas se referian al 23 de Octubre: ya verán, decian, lo que sucede el dia de la batalla de Cepeda y si Urquiza se opone á los pronunciamientos que preparamos.

«El 23 de Octubre llegó. Nuevo desengaño. El general Urquiza impartió órdenes á todas partes para impedir toda manifestacion contraria al órden y á las autoridades de la Nacion; y lo que es mas, dirigió una multitud de cartas particulares, diciendo á las personas sobre las cuales tiene influencia y que creian un juego la reprobacion oficial, que entendieran que él estaba por la paz y que no sufriria que abusasen de su nombre.

El golpe ha sido mortal. Los federales estan furiosos y dicen que se guardan para mas tarde; pero estos hechos han sido acompañados de otros que les quitan toda esperanza y que influirán mucho para colocar á Entre-Rios en condiciones pacificas disipando las nubes que se formaban contra la tranquilidad de la República.

«El Baron de Mauá, de cuya intervencion en estos negocios nos felicitamos, por los buenos resultados que ha producido, ha celebrado un arreglo con el gobierno de Entre-Rios para facilitarle los fondos necesarios para que la administracion pueda marchar con regularidad, pagando sus empleados y cumpliendo exactamente con todos sus compromisos. Se dice tambien que el Baron de Mauá ha hecho arreglos *particulares* con el general Urquiza, supliéndole los fondos q' necesite para sus negocios particulares.

Queda pues eliminada la causa principal del malestar, que era la miseria y el hambre que pesaba sobre mucha jente de Entre-Rios á quien convertia en un foco de descontentos contra la situacion. Se concibe, ademas, que el Baron de Mauá, no habria comprometido sus capitales en operaciones de tan grande importancia, con el General Urquiza, si hubiese temor de q' esta provincia podria ser convulsionada, La actitud asumida por dicho General el 23 de Octubre y el arreglo hecho con Mauá, por lo q' importa en si y por los inmensos beneficios que vá á producir, removiendo la causa principal del descontento, constituyen un doble y poderoso motivo para asegurar que toda la tormenta se ha disipado en Entre-Rios; que la comparsa anarquista del Paraná y Victoria queda en completa derrota, que la República puede contar ya con dias serenos para su porvenir; y que esta provincia no debe temer que las agitaciones y la guerra vengan á secar la fuente de su progreso, precisamente cuando esperaba desenvolver los ricos elementos de prosperidad que encierra en su suelo.

«Por mi parte, un solo consejo daria yo al gobernador de Entre Rios, si quiere sinceramente la paz y si desea que no se repita la situacion de que acabamos de salir *arregle la Administracion de Entre-Rios*. Aproveche esta base que se le ofrece para establecer un sistema regular; eche abajo sin consideracion alguna los gastos inútiles; arregle los gastos indispensables; establezca la responsabilidad administrativa introduzca la economia y el órden en el gobierno y el dinero le ha de soltrar para cubrir todas las necesidades reales.

«La cuestion de gobernador preocupa algunos ánimos. Esta era una de las esperanzas de los separatistas; pero creo que tambien se han de llevar chasco. El general Urquiza no puede ser ya gobernador porque se lo prohibe la Constitucion, pero casi me atrevo á asegurar que tampoco lo será el general Lopez Jordan. Para el general Urquiza, el árbol del gobierno no tiene brevas: para el general Lopez Jordan *no estan maduras*; y la razon es muy sencilla: la opinion sensata del Entre Rios, con el general Urquiza, quieren la paz, porque esto es lo único que les conviene. ¿Me preguntarán vdes. Quien es entonces el candidato para el futuro gobierno? Permitanme que por ahora, sea este mi secreto.»

Ley de elecciones.

La discusion de la ley de elecciones se presenta bajo buenos auspicios en el Congreso.

En la sesion del sábado se hizo mocion pidiendo su aplazamiento.

Felizmente, solo cinco votos apoyaron esa mocion, y decimos felizmente, porque, á nuestro modo de ver, resolver que no haya ley de elecciones el año que viene, es decretar que se rompan muchas costillas en la República.

A todo el mundo interesa garantir el órden, la libertad y la verdad del voto; y ponerse á cubierto de la violencia, del fraude y del tumulto.

A todo el mundo interesa pues que haya una ley de elecciones q' haciendo desaparecer la monstruosidad de una República gobernada por leyes diferentes, acabe con los grandes y funestos vicios de nuestra legislacion anterior.

¿Responde el proyecto de ley presentado por la comision de negocios constitucionales á los objetos que han debido consultarse en él?

Creemos que sí.

El registro cívico que garante que solo han de votar los que tengan derecho de sufragio en los puntos donde deben ejercerlo por la ley;

La organzacion de las mesas electorales garantiendo la fidelidad de los escrutadores y previniendo los tumultos que se repetian cada vez mas escandalosos y amenazadores;

Hé ahi las dos grandes y benéficas reformas que la ley introduce en el sistema electoral y que bastan para llevar á él una fecunda y pacífica revolucion.

Todos los detalles del proyecto, tienden á hacer prácticas estas ideas: órden, libertad y verdad en el sufragio, y han sido resueltos despues de detenidos estudios y teniendo en cuenta los verdaderos principios que rigen estos actos y las condiciones especiales en que se halla colocado nuestro pais.

Asi, hemos visto que, aun aquellos que han observado algunos articulos de la ley, han reconocido que era un proyecto sério, meditado, completo y casi irreprobable; observàndose contra él tan solo que era demasiado bueno para nuestro pais.

Creemos por lo tanto que el proyecto pasará sin muchas dificultades, y por cierto que su sancion será uno de los mayores bienes que el pueblo argentino haya recibido del Congeso.

Concordia.

Octubre 24 de 1863.

Muy señor mio: Flores sigue sitiando al Salto y segun parece con ánimo de estar algun tiempo á su frente. Igual operacion practica Caraballo en Paisandú.

Estube antiyer en la Division Castro y nada mejor se puede desear: se compone de 423 hombres entre ellos 187 de infanteria bien armados que forman tres compañías. En su mayor parte son hijos de Montevideo llenos de ardor y entusiasmo por la causa que defienden, como hijos del sitio que son en su mayor parte: por ahi puede que juzgarse no hay entre ellos ningun viejo á escepcion de los gefes.

Tuvimos aquí estos dias una comedia en que no faltó quien diese beneficio gratis.

Desde el dia 18 empezó á circular la voz el jerente de la casa de D. Bejamin Gadea Vice Cónsul Oriental en esta, de que el dia 23 se reproducirian aqui los escándalos de la Victoria y Paraná; que al efecto se reunirian Waldino Urquiza que pasaria del Salto, el comandante Gallo ex-dependiente del Resguardo y otros de su calaña, para encabezar el motin, que habian visto al coronel D. Juan Reinoso gefe de la Division «Concordia» y que aunque les habia dado su palabra de concurrir tenian miedo que les faltase, como efectivamente hubiera sucedido, pues es incapaz de formar parte de esta clase de reuniones sinó se lo ordenan.

Traté de averiguar lo que hubiera de cierto, y ba adquirido el convencimiento de que nuestro buen gefe Político D. Juan C. Gomez no tomaba parte ni sabia mas que otro cualquiera, dudé y me aseguré que nada habia de verdad cuando vi á este mismo reforzar su partida de Policía y decir que si algunos locos trataban de alterar el órden público llevarian su merecido. Con este desengaño Gallo se fué al campo, y los principales hostigadores que no son ni el ni Waldino se metieron en sus casas.

En un pueblo como este en que verdaderamente se goza de plena libertad tanto en la palabra como en los hechos, la posicion de un gefe Político es un poco dificil, vd. habrá leido en la *Tribuna* cuando el pasaje de los prisioneros hechos por Lamas en Constitucion, tratar de verdugo á Gomez en una correspondencia de Bustamante y aun en artículos de la misma redaccion, y si vd. recibe el «Democrata» del Salto hallará en el del 17 un artículo furibundo contra él por haber puesto en libertad algunos individuos que habia arrestado por faltas Policiales.

D. Juan C. Gomez empezó su carrera militar en Càseros de ayudante del coronel Artigas con el que estubo sitiado por las fuerzas de esa Provincia en la Convalecencia, á su regreso fué nombrado comandante militar de Federacion y hace poco gefe Político de esta, no teniendo ni allí ni aquí un solo enemigo durante tan largo periodo. ¿Se puede desear mas? Imparcial como empleado, en el cumplimiento de su deber trata del mismo modo á todos los partidos federales ó unitarios, colorados ó blancos; la mejor recomendacion para él es el que propendan al progreso de la localidad y la union de los habitantes de ella. Nada le importa que en las circunstancias los blancos enganchen gente para el Gobierno Oriental, y los colorados remitan los que llegan para ellos, pero cuando sabe que de la vecina orilla vienen algunos por desertores; los llama á su oficina y les recomienda busquen trabajo y se coloquen, pues si los vé devalde él se encargará de hacerlos trabajar, sobrino del gefe de la Division marchan de erfecto acuerdo, sin patrocinar como sucedia anteriormente, á los malhechores que se abrigaban al amparo de uno ú otro de los gefes.

Soy de vd. antento SS.

L.

P. D. Ahí vá la proclama de Castro á su entusiasta Division.

El Coronel Enrique Castro á las fuerzas de su mando.

Compatiotas: al pisar el territorio de la patria, no quiero recordaros la historia de sus desgracias y de sus martirios. En este momento solo veo batirse á millares de patriotas Orientales á la sombra del pendon del gran partido liberal, levantado por el valiente y robusto brazo del Gral. Flores.

Veo compatriotas que es preciso á los libres hijos de la tierra Oriental hacer, hasta el último de los sacrificios, para arrancarla otra vez, pero por siempre, de entre las garras de los funestos hombres que no reconociendo mas ley que sus pasiones, impiamente degollaron á nuestros hermanos en Quinteros y que aun hoy desgarran el corazon de la pátria, persiguiendo á los hijos de los mártires y á sus deudos.

Por esto yo, compatriotas, modesto y antiguo soldado de la pátria oriental, arrojo con orgullo el pequeño peso de mi brazo en la balanza en que la Providencia ha de decidir hoy los destinos de la República, si antes no lo hice fué por ceñirme á las instrucciones del intrépido Gefe de la revolucion: ahora lleno mi primer deseo, acudiendo orgulloso á su voz y muy honrado por hacerlo á vuestro frente.

Compatriotas, ciudadanos armados de esta division: no os recomiendo el valor en los combates, pues es innato á los pechos libres, pero si, la clemencia con el vencido, el respeto á la propiedad, al vecino pacífico y la subordinacion á vuestro Gefe.

¡Viva la República Oriental!
¡Viva su gran reaccion!
¡Viva el General Flores!
¡Viva el ejército libertador!

San Gregorio, Octubre 20 de 1863.

Vuestro

Enrique Castro.

Corrientes.

(*De nuestro corresponsal*,)

Octubre 20 de 1863.

La única noticia culminante q' puedo comunicar es la del estado de efervescencia en que se hallan algunos en la vecina Provincia de Entre-Rios, y aunque este punto no es de la incumbencia del corresponsal de Corrientes, debo participarlo por la parte que tiene esta Provincia en el bien estar de su vecina y consiguientemente en el suyo propio. Del buen sistema de gobierno en Entre-Rios, depende en parte la continuacion de mejoras en todo sentido que el Gobierno de Corrientes tiene emprendidas. Este no tiene por que temer nada de aquel, síno la interrupcion del órden que, apesar suyo, originaria cualquier acto imprudente que, de Entre-Rios pudiera venir. Puede ser que la agitacion en que está nuestra vecina nazca de la acertada eleccion que quisiera tener para gobernador, tratando cada fraccion politica de dar su voto al candidato de sus simpatias. Para esto no es preciso recurrir á un lenguage irritante, como el que emplea la prensa de dicha Provincia, retrocediendo á la época de Artigas y de Ramirez, y pasando por la de Rosas *con la notable coincidencia de que en aquella aciaga primera época figuraban los nombres y apellidos de Carriego y Lopez Jordan, y hoy vuelven á figurar los mismos nombres y con los mismos apellidos*. ¡Quiera Dios que los cálculos de los hombres que conocen la historia del pais, con todas sus peripecias, salgan errados. Nuestra conciencia es que el Entre Rios ha de dar mucho que hacer á la integridad de la República, si los que manejan la cosa pública no emplean los medios para evitarlo.

Acaba de fallecer en esta ciudad el Sr. D. Juan Puig, antiguo y honrado vecino de Corrientes, que habia sabido captarse la benevolencia de todos los que le habian conocido, por su exelente disposicion á hacerse útil para con todos. Tambien el pueblo de Corrientes manifestó su pesar por tan sensible pérdida, acompañándolo á su última morada.

Una de las mejoras de que vá á gozar ya la capital de Corrientes es el alumbrado público de Kerosene en sustitucion del de aceite, el cual, en el estado en que se halla, es mas adecuado para alumbrar á los muertos que á los vivos. De todos modos, ese vetusto alumbrado completamente en desuso en todo el mundo civilizado vá desapareciendo, para dar lugar al de gas, y en defecto de este al de Kerosene. La plaza «25 de Mayo» está ya ostentando su brillante luz.

El Dr. D. Santiago Derqui, ex-Presidente de la República llegó á esta capital el 26 del próximo pasado Setiembre, y permaneció entre nosotros hasta el 9 del corriente, que salió en el vapor paraguayo de regreso á Montevideo á consecuencia de una órden del Gobierno nacional, quien, despues de haberle permitido fijar su residencia en esta ciudad, por intermedio del cónsul inglés ó francés en Montevideo, dió contra-órden para que saliese del pais inmediatamente. Es probable que esta salida haya sido originada por la desconformidad manifestada por la prensa porteña, fundándose no solo en la hidrofobia de la prensa entre-riana, sino tambien en las demostraciones de otro género que tienen lugar en Entre-Rios, como acaba de suceder en la Victoria. Si el Gobierno nacional no abre bien los ojos, y trata de poner remedio á ese estado de cosas en dicha Provincia, como es su deber, esté seguro que el momento menos pensado, y quizá no lejano, recibirá alguna noticia de aquella Provincia que costará lágrimas, sangre y mucho dinero, ó á pasar por el desmembramiento de la República no sin efusion de sangre.

La capital de Corrientes presenta ocupacion para un retratista, que sea bueno, para un abaniquero, paragüero, sombrerero, y de algunos otros oficios de que carecemos completamente y que no dejarian de hacer algun negocio' hoy mas que nunca, porque gozamos felizmente de paz y tranquilidad, y porque esta Provincia ha entrado por la via del progreso, merced á su actual Gobierno.

Ultima hora.—Despues de escribir lo que antecede, he sabido que se habla de temores de revolucion, contando probablemente con el apoyo del Entre-Rios, ya sea por parte del General Urquiza, ó ya seá por fuerzas que le desobedezcan Se agrega que hay algunos Gefes entrerianos que desobedecen á su Gobierno y aunque asi lo han manifestado. Se dice que el batallon 7.° de línea va á salir á campaña, pero yo no lo creo, porque seria por lo menos impolitico que este batallon saliese de la capital sin dejar otra fuerza que lo reemplace; de todos modos, estos rumores fundados ó infundados, tienen en agitacion á una gran parte da la poblacion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Conversion del papel moneda.

Como lo anunciamos á ultima hora en nuestro número del Domingo, la Cámara de Senadores de la Provincia, aprobó por 10 votos contra 7, el art. 6.° del proyecto del Sr. Atucha, que faculta al Gobierno de la Provincia para contraer un empréstito en el Esterior con el objeto de dedicar su importe á la conversion del papel moneda.

La discusion de este artículo fué acalorada aunque corta, y ofreció muchos incidentes curiosos; los graves y honorables miembros del Senado, desmintieron la moderacion y calma que debe caracterizar á ese cuerpo, y la sesion concluyó en medio de la mayor ajitacion y algazara.

El Sr. Montes de Oca en su vehemente discurso, pidió que se consignasen en el acta los nombres de los senadores que votasen contra ese artículo, pidiendo tambien los Sres. Atucha y Molina que consignasen los suyos por haber votado en pro.

El proyecto sancionado por la Cámara de Senadores ha quedado en esta forma:

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° La Provincia de Buenos Aires reconoce como deuda pública exigible el papel moneda emitido á la circulacion por el Banco y Casa de Moneda, á razon de un peso fuerte de diez y seis en onza de oro del peso de veinte y siete gramas, 875 milésimos, y de ley de veinte y un quilates por cada veinte y cuatro pesos de aquellos billetes.

Art. 2.° La Provincia de Buenos Aires renuncia á hacer nuevas emisiones de este papel, y queda absolutamente prohibida la circulacion dentro de la Provincia, de toda clase de notas de otros Bancos, pagaderos al portador y á la vista hasta tanto que no esté retirado de la circulacion el papel moneda.

Art. 3.° Queda especialmente afecto al pago del papel moneda de Buenos Aires.

1.° El capital del Banco.
2.° Sus ganancias,
3.° Los derechos adicionales y el diez por ciento sobre los derechos ordinarios de aduana que el Gobierno de la Nacion, por leyes preexistentes pasa actualmente al Banco, para amortizacion del papel.
4.° El producto de la venta de ochocientas leguas de tierras públicas dentro de la actual línea de fronteras, cuya venta se hará con arreglo á lo que se disponga por una ley especial.

4,° El Banco podrá hacerse abrir en el estrangero á las condiciones usuales del comercio, créditos suficientes á objeto de:

1.° Importar, cuando lo crea oportuno, especies metá licas de curso legal en la Provincia.
2.° Evitar por medio del giro de letras, la estraccion de dichas especies metalicas.

5.° Luego q' el Banco reuna el capital suficiente, hará la conversion del papel moneda en billetes pagaderos en metálico, al portador y á la vista, con arreglo á la razon fijada en el art. 1°

6.° Sé autoriza al Gobierno de la Provincia para negociar en el esterior un empréstito constituyendo en deudor principal al Banco, con la calidad de someter el contrato á la aprobacion de la Lejislatura. Este empréstito tendrá por único y esclusivo objeto aumentar el capital del Banco, para hacer la conversion del papel moneda inmediatamente que lo reciba.

7.° El Poder Ejecutivo pedirá por intermedio del Gobierno Nacional, que el Congreso confirme por una ley las disposiciones contenidas en los artículos 2.° y 4.°.

8.° Comuníquese etc.

Entre-Rios.

El vapor «Salto» nos ha traido periódicos del Uruguay y Gualeguaychú hasta el 25.

Las mashorcadas y serenatas que se preparaban en este pueblo para festejar el aniversario de Cepeda quedaron en nada. Vino la órden de San José para que los rabiosos estuviesen quietos, estos obedecieron, y redujeron sus funciones á una comida que estuvo muy fria.

La *Democracia* da cuenta de este modo de lo que pasó ese dia:

Pasó la tormenta—Despues de tantos anuncios, de *cerrarse los oidos*, de serenatas, *palizas*, etc. la fiesta del 23 quédó reducida á una comida en el Hotel del Plata, á la que asistieron diez y siete personas.

La circular del gobierno, y las órdenes terminantes que recibió la policia, para no consentir escándalos, paralizo completamente toda la fiesta que estaba organizada,

Banquete—El dia 23 que habia sido precedido de anuncios de grandes festejos, y que corrian rumores alarmantes. esparcidos para intimidar, pasó en calma, gracias á la actitud que tomó el gobierno provincial.

«Todo quedó reducido á un banquete, que fué presidido por los Sres. Montandon y Fontes, y al que asistió el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Betancourt y algunas personas mas.

«Se nos dice que hubieron muchos brindis.

«La mesa era para treinta cubiertos; pero muchos de los contribuyentes no asistieron, lo que hizo que el número fuese reducido.»

Pasageros venidos del Entre Rios nos comunican que, los federales y los rabiosos estan dados al diablo con el general Urquiza porque no ha segundado sus delirios, y porque ha declarado que ha de sostener al gobierno Nacional y mantener la tranquilidad en su provincia.

Agregan que la atmósfera belicosa que reinaba desde algun tiempo en aquella provincia va desapareciendo, y que ahora estan todos convencidos que el general Urquiza está firmemente resuelto á evitar cualquier desacato al gobierno Nacional.

El Baron de Mauá se hallaba en el Uruguay, donde se dice que ha concluido un empréstito con el gobierno de Entre-Rios y que este ha contraido con el objeto de pagar sus deudas, y á los empleados que hacen 8 meses que estan impagos.

El *Uruguay* anuncia así la llegada del Sr. Mauá:

«El domingo llegó á esta ciudad S. E. el Sr. Baron de Mauá pasando inmediatamente á San José á hacer una visita al Sr. Gobernador.

«Creemos que el Sr. Baron de Mauá viene á arreglar algunos asuntos particulares que tiene con S. E. por quien fué invitado con ese objeto hace algunos dias.

«Habiendo el Sr. Mauá adquirido algunas propiedades en esta Provincia creemos que se interesará por su engrandecimiento, y que de esta visita al Sr. Gobernador, puede resultar algun acuerdo con dicho señor, que tenga relacion con la situacion económica de ella.

«Al saludar al Sr. de Mauá, le deseamos una agradable permanencia en esta ciudad.»

No conocemos las bases sobre las que ha hecho el Sr. Mauá este empréstito, pero esperamos que no sean onerosas para esa provincia, y que las sumas que reciba, se inviertan en sacar aquella administracion de la situacion apurada en que se encuentra.

Corrientes.

Tenemos el «Progreso» hasta el 22 del corriente.

Este periodico no trae nada de nuevo.

Habiendo renunciado el Gefe Politico de la Capital D. Domingo Igarzabal, fué nombrado para reemplazarlo el Sr. D. José Fernandez Blanco.

Del «Progreso» tomamos esta buena noticia.

70,000 plantas—El establecimiento del Sr. Cassaccia hijo, cuenta ya con esta fabulosa suma de plantas de algodon. Fabulosa decimos, porque los ensayos q' se han hecho en la Provincia, por cuenta de los particulares, aun no llegado á la cantidad de plantas indicada.

Hurra;.... Sres. algodoneros! Hurra! y adelante con esta industria importantisisima para el comercio del pais.

Paraguay.

El vapor de la carrera nos ha traido el «Semanario» hasta el 17.

La Asuncion estaba ocupada de las fiestas que tuvieron lugar en celebracion del primer aniversario de la presidencia del Sr. Lopez; el «Semanario» llena sus columnas con su descripcion.

El ferro-carril quedaba abierto al público hasta la estacion de Itaugua.

El valor de los articulos importados por la aduana de la Asuncion durante el mes de Setiembre fué de 87,185$ que pagaron 19,275$ de derechos—y el de los articulos esportados á 150,681$ que pagaron 15,453$ de derechos.

Otra manifestacion.

En el *Pueblo* periodico federal de Gualeguaychú se registra otra manifestacion de varios gefes y oficiales Entrerianos que nadie conoce por su insignificancia; esta manifestacion no tendria ninguna importancia, sino figurase al pié de ella la firma del coronel Borrajo, que en nombre es segundo gefe de la division de Gualeguaychú.

Se nos informa que este Coronel Borrajo es ya viejo, y que no seria dificil que hubiese sido engañado para prestar su firma.

Parece tambien que esta manifestacion se hizo antes de conocerse las opiniones del general Urquiza, y que luego de conocidas se andubo recojiendo el periodico en que se habia publicado, pues entró el miedo á los firmantes.

He aqui la amenaza de los nuevos Esquiveles y Garmendias.

Sr. Coronel D. Juan José Borrajo.

Ceibas Octubre, 20 de 1863.

Mi estimado Coronel.

Varios Jefes de este Departamento y que lo son D. Justo Navarro, D. Romualdo Hermelo, D. Valentin Astorga, y el infrascripto nos habiamos reunido para hacer una declaracion, adhiriéndonos á la manifestacion hecha por algunos Jefes de Nogoyà, y que V. S. habrá leido en el periódico el «Pueblo.»

Hermanos de causa de aquellos valientes soldados entrerianos, no podemos menos de sostener los principios que ellos sostienen, los mismos que hemos defendido con V. S. á la cabeza, pero tambien como subalternos no queremos dar este paso sin ponerlo primero en conocimiento de V. S., esperando ademas que V. S. se sirva firmar esta manifestacion para cuyo efecto se la remitiremos oportunamente.

Despues de manifestar lo que dejo espuesto á pedido de los Jefes arriba mencionados, me es grato saludar á V. S. y repetirme su atento S. y A.

Por el Comandante Ignacio Gomez—

El Capitan *José Diaz.*
Juan José Borrajo.

Estado Oriental.

El vapor del Uruguay nos ha traido buenas noticias del Estado Oriental.

Fuerzas coloradas se hallaban sobre el Salto, teniendo en jaque á aquella guarnicion que no se atrevia á sacar las narices fuera de las trincheras. En Paisandú el sitio era peor, pues los colorados tenian completamente rodeado al pueblo; las fuerzas que lo defendian estaban atrincheradas en la plaza.

El bravo Arteaga habia declarado traidores á la patria á los guardias nacionales que no acudiesen á los cantones aunque hubiesen puesto personeros.

En Paisandú habia muerto el capitan Barreto de resultas de unas heridas que recibió en un encuentro con los colorados

El vapor *Villa del Salto* andaba en idas y venidas, y se entretenia en tirar cañonazos á las partidas coloradas que andaban por la costa.

Las fuerzas del coronel Enrique Castro se habian incorporado ya al general Flores, son 300 infantes bien armados y equipados.

Fuera de las fuerzas que ocupan los pueblos del Salto y Paisandú, no quedaba un blanco al Norte Rio Negro.

El periodico de este último pueblo, dá la siguiente ridicula esplicacion sobre el desbande del ejército de Moreno:

«El Ejército del General Moreno ha sido en su mayor parte licenciado para reunirse si el caso lo requiere; comprendemos que hoy se hace innecesaria su reunion porque el enemigo que ya le dió la espalda aterrorizado, no debe hallarse dispuesto á esponerse de nuevo á su total descalabro, que seria el resultado infalible de un nuevo encuentro, si intentara algo sobre la capital: A mas el Sr. General Moreno, que desde el 18 se halla en la Capital habrá tenido presentes que la faenas de esquila y otras que reclaman brazos exigian el licenciamiento de parte de su ejército.»

Ejército del General Flores.

Hay noticias directas del ejército del general Flores traidas por el Comandante Saldaña que llegó ayer de la costa del Uruguay.

Las fuerzas coloradas al Norte del Rio Negro, llegan á cerca de 4,000 hombres, decididos, bien mandados, bien armados y con escelentes caballadas.

Cuenta ya el ejército con cerca de 400 infantes, y es la intencion del General Flores subir este número á 1,000, lo que pronto conseguirá, y con los que reunidos á su valiente caballeria, irá á sentar sus reales á las puertas de Montevideo.

Las fuerzas coloradas quedaban sitiando los pueblos del Salto y Paisandú, y eran dueñas de toda la campaña al Norte del Rio Negro.

La revolucion es hoy invencible, y el gobierno blanco no tiene fuerzas con que oponerse á su triunfo.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¿Desde cuándo?

Gabriel contó sucintamente á Gutierre la causa de su conocimiento con Luisa Isabel, y las grandes razones que tenia para estarla agradecido.

—Y decidme, dijo Gutierre; en el tiempo que estuvisteis amparado de doña Luisa v en su aposento, ¿no visteis nada de estraño?

—Nada absolutamente: me dispensaba una noble y digna proteccion y nada mas.

—Y ahora, á mas de lo que á mi me sucede, ¿no veis nada de estraño en la conducta de doña Luisa?

—Nada.

—No sospechais que tenga amores?

—No tengo motivo alguno para sospecharlo.

—Veo que no podemos ser amigos.

—Dios dirá, y para vos hareis. Y ya que me habreis preguntado si doña Luisa tiene amante, á lo que os he contestado con lo que sabia buena y lealmente, espero que vos me contesteis á una pregunta que voy á haceros: ¿tiene amores la señora marquesa de la Buena-dicha?

—Miró profundamente Gutierre á Gabriel.

—Por qué me preguntais eso? le dijo despues de un momento de silencio.

—Porque amo á la señora marquesa de la Buena-dicha.

—Qué amais á mi hermana!.... dijo con altivez Gutierre.

Y ¿cómo podeis vos esperar que mi hermana os ame?

—Cómo podeis esperar vos ser amado por doña Luisa Isabel Maria de Austria, hija de un rey?

—Ah!

—Hablemos claramente: vos habeis sido un aventurero como yo: como yo habeis estado en Italia, y como yo habeis vivido como habeis podido vivir.

—Eh! ¿que decis?

—Que D. Gutierre de Acebedo, del hábito de Santiago, mayorazgo; coronel de los ejércitos de su magestad, es ni mas ni menos hijo de Salvador de Acebedo. pobre y humilme bedel de la universidad de Salamanca.

—¡Eh! ¿quién os ha mentido eso?

—Doña Julia, continuó Gabriel impávido, es distinto. Doña Julia no es vuestra hermana, ni se llama Julia: se llama Dolores.

—¡Qué decis! esclamo Gutierre pugnando por levantarse.

—No os esforceis que podeis empeoraros, dijo Gabriel impasible. Sin que os esciteis puedo contestaros hasta donde me es permitido contestar.

—Os escucho con sumo interés. ¡Conque mi hermana!....

—Acostumbraros á mirarla como estraña. No es vuestra hermana, os lo repito.

—¡Pues de quien es hija?

—Del amor.

—¡Del amor! ¡es decir, de un galanteo...

—Algo mas que eso: de una desdicha.

—¿Pero es de ilustre cuna?

—Su padre....es decir, el amante de su madre, fué en bribon ennoblecido como vos y como yo.

—¡Ah! pero su apellido.

—No os lo puedo revelar.

—¡Y su madre! ¿quién era su madre?

—Una pobre mujer, sino infame, infamada; su abuelo fué un infame.

—¡Pero nobles!....

—Cierto es que hay muchos nobles infames, pero la madre infamada y el abuelo infame de Dolores, pertenecian á la vez del pueblo.

—Pero cómo pudo mi padre....

—Vuestro padre se vendió.

—No lo creo: mi padre era muy bueno: existe la partida de bautismo de Julia.

—Hay una declaracion autorizada del verdadero orígen de Dolores anterior á la partida de bautismo de Julia.

—Hablad, hablad claro.

—No os diré mas: solo doña Julia sabrá lo que vos no sabreis nunca.

—Me habeis ya dicho demasiado, para que yo no llegue al cabo. Doña Julia cuando yo salga de este maldito lecho y de esta maldita cabaña me dirá lo demas.

—Será muy posible que no os lo diga.

—¿Es cierto lo que me habeis revelado?

—Sí.

—¿Y á que fin me habeis revelado esto?

—Para que obreis por vuestra parte y por vuestra cuenta.

—Pero entonces sois enemigo de doña Julia.

—¿Quién os ha dicho eso?

—Si la amarais no me hubierais indicado ese secreto.

—Os engañais: lo he hecho para que no os intereseis tanto por vuestra hermana por una parte; por otra para que no encontreis estraño el que yo me atreva á aspirar á sus amores. Yo puedo hundirla en el fango con una sola palabra.

—¿Quereis, pues, que yo os diga lo que sé acerca del corazon de mi hermana?

—Sí, quiero saber si ama.

—Vos lo habeis dicho.

—¿Conque sí y quien es....

—Lo ignoro.

—Y ¿cómo sabeis que vuestra hermana.. Doña Julia.... está enamorada?

—A las mujeres las vence su corazon; pueden esconder el amante; pero por mas que hagan, por mas que sean reservadas, si logran ocultar el amante no pueden ocultar el amor. Doña Julia está enamorada de una manera atroz: yo os lo afirmo. Su tristeza. su malestar, la espresion distraida de sus ojos.... un hombre como yo no se engaña. Doña Julia no solo ama, sino que sufre: y además, ella me lo ha confesado: ella, al hacerla yo ciertas proposiciones, me ha dicho: Todo es en valde, hermano: amo á un hombre y seré su esposa.

—Pues si doña Julia dice que será esposa del hombre á quien ama, es amada.

—Esa no es una razon: doña Julia dice que se casará con el hombre que ama, porque doña Julia es voluntariosa y da por hecho lo que desea.

—Ah! pues es muy posible que apesar de eso. doña Julia se equivoque.

¿Por qué?

—Porque yo, que soy muy voluntarioso, no quiero que se case con el hombre que ama doña Julia y causaré á esta tales miedos que se quedarán atrás los miedos y tentaciones de San Antonio abad.

—Parece, segun hablais, que conoceis al hombre á quien ama doña Julia.

—Creo conocerle.

—Entonces, pues, ¿por qué me habeis preguntado si mi hermana tenía amante?

—Por que queria llegar por medio de vos al fin de mis investigaciones.

—Pero si sospechais....

—Es mas que sospechar.

—Entonces sabreis su nombre.

—Sí, pero no os lo diré.

—Creo, pues, que hemos estado hablando inútilmente durante un cuarto de hora.

—No tan inútilmente como creeis. Adios! Os vais?

—Sí por cierto: he cumplido ya con lo que me habia propuesto respecto á vos.

—Estais hecho para mí un misterio.

—Pues mi conducta es lo mas natural del mundo.

—Espero que la comprenderé alguna vez.

—Entre tanto, adios.

—¿Volvereis?

—Si yo no vuelvo os enviaré un médico.

—Hareis en ello una obra de caridad.

—Adios.

—Adios.

Gabriel salió de la choza, montó á caballo y se dirigió de nuevo á Madrid.

Poco despues se apeaba en la casa de Julia.

XLVII.

—Necesito hablaros de un asunto muy importante, señora, decía Gabriel á Julia, sentándose con cierto familiar desembarazo en el gabinete donde Julia le habia recibido.

—¿Y qué teneis que decirme que es tan importante? dijo Julia mirando con una altiva gravedad á Gabriel.

—Tengo que deciros lo que sin duda os han dicho otro antes que yo.

—Separ os.

—Yo os amo.

—Ah! dijo Julia mirando profundamente á Gabriel! ¿quién os ha dicho que me digais eso?

—Mi corazon.

—¿No ha sido mi hermano?

—¿Por quién me tomais, señora?

—Por un hombre á quien no comprendo, y que me dice que me ama de una manera tan repentina y con tal serenidad que me obliga á que no le crea.

—El que yo no haya temblado al revelaros mi amor, consiste en que he temblado antes de decidirme á hablaros de lo que me haceis sentir.

—¿Con qué teneis la pretension de que yo crea que me hablais con formalidad!

—Y formalmente os hablo.

—Debo deciros entonces que me estraña.

—No debeis estrañaros.... porque al fin las mujeres han nacido para amar y ser amadas.

—Las mujeres!

—Ciertamente: yo no creo que tengais la pretension de ser mas que una mujer.

—Seguid, dijo con gran calma Julia.

—Os he dicho ya cuanto tenía que deciros solo me resta suplicaros que me respondais

Ya os he respondido.

—Pues no.... no he oido la contestacion.

—Hablemos de otra cosa.

—Permitidme.... mi corazon....

—Dejémonos de corazones. ¿No teneis otra cosa mas que decirme?

—Sí, si señora, y algo muy grave.

—Pues empezad.

—Desde el momento en que os conocí tuve proyectos respecto á vos.

—Proyectos!

—Y proyectos de la mayor gravedad.

—Es tan estraño lo que está sucediendo entre nosotros, que os suplico que concluyamos.

—Yo os suplico que me escucheis con calma.

—Creo que me habeis visto por la primera vez esta mañana, y que me hablasteis de otro modo.

—Es verdad, pero entonces no os conocia y os traté como á una marquesa, os di tratamiento.... ahora....

—Han variado entre nosotros las circunstancias? dijo con sarcasmo Julia.

Sí por cierto: os amo: ademas os conozco....

—Que me conoceis; ¿qué quereis decir?

Gabriel se detuvo.

—Continuad, continuad.

—Sí por cierto; sé que puedo atreverme á esperar que seais mia, porque.... nuestra posicion si es desigual, la desigualdad no está en contra mia

—Pues qué sois vos.

—Yo!.... soy un bandido indultado por el rey.

—Vos!.... ¿y os creeis mas que yo?

—Sí, porque vos estais penitenciada por el Santo Oficio.

—Este hombre está loco! esclamó Julia levantándose.

—Sí, si señora, levantaos en buena hora, dijo Gabriel, pero levantaos á fin de cerrar bien las puertas para que nadie pueda oirnos. De lo que os he dicho y de lo que voy á deciros tengo pruebas.

—Pruebas!

—Sí, pruebas de que no os llamais Julia.

—Cómo!

—Os llamais Dolores.

—Pero mentís.... sin duda: eso no puede ser.

—No sois hija de Salvador Acebedo, bedel de la universidad de Salamanca.

—¿Quién os ha dicho que mi padre era..?

—¿Que era un pobre hombre, un desdichado, un cualquiera, el que pasaba por vuestro padre? Bah! señora, quién me lo ha dicho? ignorais, ya lo creo, que el que pasaba por vuestro padre era algo pariente mio.

—Vuestro pariente!....

—Sí, ha habido un fray Tomas del Acebo, calificador del Santo Oficio....

—Lo he oido nombrar á mi pobre madre.

—Decid á la mujer del bedel: pues bien, fray Tomas era su tio segundo, al mismo tiempo que era tambien tio segundo de mi madre. Ya veis, tenemos, pues, motivo mi madre y yo para saber ciertos secretos de familia.

—Esperad, esperad; dijo Julia: es necesario que nadie nos escuche.

Y fué y cerró las puertas.

Despues vino á sentarse pálida, irritada, contrariada junto á Gabriel.

—Acabad, acabad de decirme quiénes son mis padres dijo Julia.

Gabriel sacó la declaracion que le habia dado su madre del bolsillo, la desdobló, y leyó lo siguiente:

« Digo yo fray Tomas del Acebo, de la órden de predicadores. doctor en sagrada teología y cánones, calificador del tribunal de la general Inquisicion en Toledo, que habiendo asistido y procurado convertir á la pureza de la fé católica á una llamada Consuelo, hija de Luis de Quiñones, verdugo jurado que fué de la villa de Madrid, convicta de hechicería y pacto con Satanás y relapsa por el Santo Oficio....

—Qué horror! esclamó Julia: tengo yo que ver con esos nombres?

—La hechicera, señora, era vuestra madre!

—Ah! no! esclamó Julia, juntando las manos.

—El verdugo fué vuestro abuelo.

—Ah! no! no! eso es mentira, eso no puede ser! esclamó Julia con desesperacion.

—Oid!

—No quiero oiros!

—Oid, y nada temais.

—Que nada tema!

—No, porque yo os amo.

—Si eso es verdad no podeis amarme, no: imposible. Dios mio! hija de una hechicera y nieta de un verdugo!

—Ese mismo os probará cuanto es mi amor hácia vos.

—No, no os creo.

—Esta es una prueba indudable.

—Dios mio! Dios mio!

—Y tanto os amo que estoy dispuesto....

—A qué?

—A romper esta declaracion.

—Por qué precio?

—Por uno solo.

—Decid.

Senado Nacional.

Sesion de ayer.

En la sesion que tuvo ayer la Cámara de Senadores de la Nacion, se discutió y fué sancionado el presupuesto del Ministerio de la Guerra sin alteracion alguna tal como lo habia pasado la Cámara de Diputados,

En el curso del debate, el Senador Frias que, de su antigua moderacion ha pasado á ser un frenético opositor y un exaltado revolucionario, atacó la marcha del Ministerio de la Guerra, y especialmente de la Comisaria, en los términos mas inadecuados é impropios de un parlamento de hombres sérios y que en algo se respetan.

El Senador Frias en su exaltacion llegó á dar á entender que el Ministerio de la guerra gastaba sin cuenta, defraudando las rentas del Estado, pues que la Comisaria hacia contratos y compraba artículos á personas preferidas sin sacarlos á licitacion pública, como lo mandaba la ley. El Sr. Frias dio á comprender que se robaba, y así lo han entendido todos los que lo escucharon.

Todos han estrañado esta exaltacion y estas acusaciones hechas por un senador que siempre ha pecado por moderado, y fué sensible que el Sr. Ministro de la guerra no hubiese contestado como merecian los avances del Senador Frias.

Por honor del parlamento argentino, hubiera sido de desear que tal incidente no hubiese tenido lugar, pero debe culparse de ello al Senador que lo ha provocado, y que parece que ha elejido el recinto del Senado para dar desahogo á las pasiones fanáticas que lo dominan.

Vapores.

ALCANCE AL PAQUETE.

El *Menay* que llega hoy de Montevideo saldrá á pedido del comercio mañana á las 5 de la tarde, para conducir el alcance al paquete inglés *Mersey*.

El *Caaguazú* que llegó ayer de la Colonia, saldrá mañana á las 10 para el Salto y puertos intermedios.

Inmigrantes.

En la barca «Raymond» entrada el Domingo de Dublin han llegado 132 inmigrantes irlandeses. Sean bien venidos.

El «Tacuarí.»

Este vapor de guerra de la marina paraguaya llegó tambien el Domingo de la Asuncion.

Crisis Judicial.

Parece que está por terminarse la crisis en que estaba la judicatura. El Dr. Echeverria ha sido nombrado para reemplazar al Dr. Heredia, y el Dr. Pardo, D. Amancio, al Dr. Eguia.

Al fin tenemos jueces.

CRÓNICA LOCAL.

Cosas de San Francisco.—Del Uruguay se nos remite lo siguiente: que sin duda será leido en el interés que han despertado los sucesos ocurridos en el convento de San Francisco, y de que tanto se ha ocupado la prensa.

Contestacion del P. Cayetano Curcio al anónimo del «País» - de Montevideo.

Dijo bien la Nacion Argentina el 20 del presente, que yo por miramientos relijiosos me habia abstenido hasta entonces de desmentir cuanto gratuitamente aseveraban ciertos periódicos sobre el escandaloso acontecimiento del convento de San Francisco. Si el P. Camargo actualmente desterrado por el criminal atentado del 6 del corriente, no hubiera falseado los hechos bajo el anónimo calumnioso de N. N. en el «País» núm. 281 haciendo aparecer cartas de Buenos Aires; yo hubiese permanecido en el mismo silencio; pero hoy no puedo dejar esas mentiras incontestas, y estoy en el deber de narrar el hecho que el anónimo falsifica, diciendo que todo es invencion del P. Cayetano Curcio en el atentado acontecido en el convento de San Francisco, y con el objeto de calumniar al *benemérito* P. Camargo.

Habia tomado la resolucion de regresar á mi patria por motivos de familia, no como dice el anónimo por haber sido desterrado del Uruguay; y pasé al convento de San Francisco en Buenos Aires, casa en donde debe hospedarse todo Religioso que viste hábito franciscano, ya sea como transeunte ó en calidad de agregado ó como colocado de familia por el Superior de la Orden. Durante los dias que he permanecido en aquel convento, nunca comí en comunidad con los demas Religiosos por ciertos temores que tenia, y que todos los Frailes muy bien conocen; pero cada noche, segun los Estatutos Religiosos, me quedaba en el convento; cuando el dia 4 de Octubre, aniversario del P. S. Francisco, á eso de las once de la noche, estando en mi celda leyendo un periódico con otro Padre, se presenta en el Claustro el Padre Camargo segun su costumbre, y un poco mas pesado esta vez atendida la fiesta, pues hacia poco que se habia levantado de la mesa. Empezó á insultar á todos los Italianos con palabras indecorosas en la boca del *benemérito* Padre, y en particular á insultarme á mí.

A esos insultos comprendí su estado, y al principio no le dije nada hasta que haciendose intolerable, le pregunté con q' derecho me insultaba? A las palabras que se cambiaron entonces, salieron unos Frailes que contaron la cuestion y yo quedé encerrado en mi celda. Hallándose las cosas en este estado, el tal Camargo toma una de las muchas pistolas que tenia en su celda, gritando en el Claustro y buscándome para asesinarme; pero los Frailes considerando el estado en que se encontraba, lo hicieron desistir de ese intento. En este momento ocurrió el P. Guardian con otros Padres y sin quitarle la pistola q' tenia en mano, y las demas q' despues al otro dia entregó, lo encerraron en su celda, y con mucha cordura el P. Guardian me prometió que concluidas las fiestas, me daria cumplida satisfaccion.

Estas buenas palabras me aquietaron tanto que hemos pasado los otros dias de las fiestas con mucha paz y tranquilidad. Nadie se acordaba del hecho, todo estaba olvidado, cuando el dia 6 y último de la fiesta me retiraba del noviciado, á las doce y media de la noche acompañado de un Novicio, entré en mi celda; el Novicio me encendió la vela, y al despedirse dejó la puerta entreabierta. Todavia el Novicio no habia llegado á su departamento, cuando fui á cerrar la puerta y en el acto de cerrarla, oí el estruendo de un tiro de pistola, que si tardaba otros dos segundos en cerrarla, el asesino me hubiera disparado el tiro á boca de jarro. Temeroso de q' pudiera repetirse el atentado no salí, y empecé á llamar á los frailes desde la ventana; estos ocurrieron despues de un largo rato, y fué cuando despertaron al padre guardian como el mismo lo declara en su manifiesto, examinaron todo y encontraron el tiro á media vara de la puerte y la bala en el suelo. En seguida se reune la comunidad para resolver sobre el asunto, y despues de una hora ó mas, vinieron á poner un candado á la puerta del padre Camargo, y á mi me encerraron con otro padre italiano para acompañarme en mi celda.

Como dije arriba, habia hecho propósito de no llevar este asunto á la prensa; primero, por honor á la Religion, y segundo para condescender con el empeño de ciertos señores que merecen respeto; pero llegado á esta ciudad, he visto el número 281 del *Pais* en donde con la frialdad de un sistemado calumniador, se denigra mi honor.

Dejando á un lado el destierro en Buenos Aires, la prision que se me atribuye en un buque brasilero en Rio Grande, y el destierro de Entre Rios, pues todo ello es falso y calumnioso, vengo tan solo á refutar el hecho que quiere imputárseme, diciendo, que todo es invencion mia para calumniar al *inocente* Camargo (obras son amores y no buenas razones dice el refran).

El atrevido calumniador puede decir cuanto quiera; pero no presenta pruebas; yo con testigos puedo desmentir todas sus palabras:

1.° Al humilde Camargo, cuando se le pidieron las armas prohibidas, espontáneamente entregó tres pistolas; dos descargadas y una cargada desde el 1859 como dice el P. Guardian en su manifiesto.

En ese mismo dia el P. Guardian supo que el *manso* Camargo habia cargado una pistola (que tal vez era aquella misma con que disparó el tiro.) En la noche que el Guardian le comunicó el destierro en presencia de toda la comunidad, despues de una breve exhortacion le preguntó si habia ó no cargado una pistola y públicamente confesó haberlo hecho así; pero esa pistola la habia entregado al P. Guardian.

2° Toda la Comunidad ocurrió para averiguar el hecho en la misma noche del 6; pero faltó el P. Camargo que siempre era el primero en salir al mas pequeño ruido. En la misma noche que el P. Guardian le comunicó la órden de destierro, dijo Camargo q' él se habia levantado para saber lo ocurrido. ¡Mentira solemne! El P. Camargo no solo no salió de su celda; sino que cuando el Guardian despues de la reunion tenida con toda la Comunidad, le anunció q' desde entonces quedaba preso hasta nueva disposicion (pues todos sospechaban que él era el criminal) aun se hizo el dormido y apenas contestó al Superior. De todo esto es testigo la Comunidad entera.

3° Si el P. Camargo se cree realmente inocente del atentado cometido contra mi persona. ¿Por qué no ha protestado contra el destierro que se le ha impuesto? ¿Por que ha aceptado sin queja ni observacion de ninguna clase un castigo tan grave como desdoroso? Luego..................

Fr. *Cayetano Curcio.*

Los toros en el Paraguay—La moda de los toros ha invadido la capital de esta vecina república, y el sencillo pueblo paraguayo ha empezado desde el 15 del corriente á deleitarse en este juego.

Se nos dice que de aquí se preparan ya á ir algunos hijos de esa república con el ánimo de tomar parte en las corridas.

La primera corrida ha tenido lugar en el dia del primer aniversario de la presidencia del Sr. Lopez.—Salvas, funciones de iglesia, corridas de toros, juego de sortijas, carreras, serenatas, bombas, funciones de teatro, bailes, fuegos artificiales, iluminacion marina, banquetes, todo esto ha tenido lugar en celebracion del aniversario de la actual presidencia.

El pueblo paraguayo se divierte. Feliz él!!

La muerte de Cristo.—Recomendamos á nuestros lectores el artículo que publicamos en la Seccion de Variedades con este título.—Es uno de los capítulos de la obra célebre de Renan.

«El Mosquito»—El redactor y fundador del «Mosquito» se nos ha apersonado autorizándonos para declarar que ha cesado de redactar dicho periódico desde el número 22 aparecido el sábado 17 del corriente.

Resfrio general—El soplo frio del invierno ha vuelto á dejarse sentir causando un resfrio general en todos los que han sacado siquiera un dedo fuera de su casa. Sin embargo, no ha alcanzado este resfrio al recinto del Senado provincial, donde la efervescencia de la discusion subió hasta el último grado.

¡Cuál sería la impresion que sufrieron los señores senadores al salir de la sesion!

Buen viage—Es el que ha hecho el vapor «Salto» saliendo del puerto de su nombre el domingo á las 6 y media de la mañana y llegando á este puerto el lúnes á las 5 y media, es decir, haciendo su viage en 23 horas.

Esta actividad y lijereza es recomendable para el comercio, mucho mas cuando habiendo parado en diversos puntos ha logrado hacer cien leguas en veintiuna horas.

Su Capitan el Sr. Fidanza, se hace cada vez mas digno de la consideracion del público.

Diligencias á Barracas—Las repetidas desgracias que han acaecido á causa del tráfico irregular de estos behículos, hace necesario que se les ordene á los empresarios que se estacionen en un punto fijo, el cual podrá ser muy bien la plaza de la Concepcion. De otro modo las desgracias continuarán

Un buen remate—Esta noche se rematará la fotografia de Mr. Dumesnil por Agote é Imbert en la misma casa. Esta fotografía, una de las mejores y mejor provistas que habia en Buenos Aires, es de grande interés para los fotógrafos. Se lo anunciamos pues, para que todos concurran á él.

Calma, señores, calma!—El fuego de la discordia ha caido sobre nuestros venerables y pacíficos Senadores provinciales en la sesion del Sábado. Por Dios! allí en el recinto templado de la discusion fria y serena, cuánto calor, cuanto entusiasmo!

Qué quiere decir esto? Decididamente la atmósfera parlamentaria ha sufrido la influencia de algun cuerpo estraño:—hacemos votos porque vuelva la paz y la tranquilidad al recinto del Senado.

Se nos remite—Lo siguiente sobre los médicos de frontera, que por creerlo justo lo publicamos.

VISITA INSPECTORA—MÉDICO MILITAR Á LA FRONTERA.—El Gobierno Nacional tuvo el buen sentido de mandar gefes caracterizados é idóneos, á que pasasen una revista de inspeccion á la frontera de esta Provincia, para calmar un tanto la destemplada grita que se dejaba oir en la mayor parte de la prensa, en el seno del Congreso y en el público, respecto á los abusos que se cometian por los Gefes de los principales puntos de dicha frontera, tanto en el servicio militar de ella, como en las listas de revista, armamento, vestuario, caballadas etc. y creemos que los resultados que dé la Inspeccion ordenada no han de ser como lo esperaban los gritones. Pero, nosotros tambien á nuestro turno, vamos á pedirle al gobierno mande inspeccionar el servicio médico-militar de frontera pero sin avisar por los diarios el nombramiento que haga, y le podemos anticipar desde ahora que esa medida producirá grandes bienes en todo sentido pues tenemos motivos poderosos para decirlo así. El Tandil y el Azul están pésimamente servidos. El médico militar del Tandil no es médico, no conoce el idioma ni el pais, na hay practicante, ni boticario ni nada que se parezca á una regular administracion económica y científica.

En el Azul no hay médico; el titulado Hospital está á cargo de un practicante que no tiene boticario, ni sangrador y cuya administracion es lo peor que se conoce; á tal estremo llega que sus soldados extrangeros de la Legion Voluntarios, ninguno cuando está enfermo, quiere que lo manden al hospital y hoy solo *uno* es el que ha consentido en ir.

Los otros puntos de la frontera no se hallan en tan mal estado porque al fin tienen facultativos y en algunos de ellos muy buenos; pero necesitan tambien la visita de inspeccion que debe ordenarse á la mayor brevedad.

El servicio médico-militar nacional necesita una séria reforma, pues de lo contrario continuará muy mal.

Solo entre nosotros los médicos no tienen clase militar, se les dá un mezquino sueldo y no tienen porvenir de ninguna clase; así es que, cuando el Gobierno necesita mandar alguno á campaña no halla y tiene que nombrar al primero que dice que entiende de *curar*

B.

Cristo ha muerto—Hoy nuestros lectores hallarán la relacion de dos muertes: una la del Salvador del mundo escrita por Renan y la otra la del cacique Cristo, que ha muerto en la Banda Oriental por la mano del General Flores.

Este merece un *deprofundis.*

Un pollo—Hay un tipo particular en medio de nuestra sociedad, tipo anfibio, ambiguo que no tiene lugar fijo y que se le halla en todas partes.

Este es el *pollo.*

Un *pollo* no se puede decir que es un dandy porque le falta la cualidad.

No es un niño, porque le sobre toda la pedanteria y aire de elegante que se echa encima.

Un *pollo* es, pues, un término medio entre el hombre y el niño, entre el dandy y el inocente rapaz.

Es, se puede decir, la miniatura de un dandy, la parodia de un leon.

El *pollo* anda por todas partes, asiste á todas las reuniones á donde van los dandys y tratan de parecerseles en todo.

Son como los monos en presencia del hombre: remedan las acciones y gestos de los dandys: son como un tosco espejo en que se dibujan en toda su ridiculez los modales de los dandys.

Cuando uno se encuentra con un *pollo*, debe estar seguro de que lo cargará con todo el entusiasmo y denuedo de un decidido campeon de cortesias y saludos.

El pollo vive en una atmósfera peculiar, en un estado *sui generis* que solo se vé en ellos y que los distingue de todos los demas individuos de la sociedad.

Las mamás que llegan á tener un *pollo* en uno de sus hijos, viven continuamente en zozobra, porque es peligrosisimo ese punto de transicion entre la edad de la infancia y ese estado que lo constituye en *pollo.*

Un *pollo* regularmente anda con la sonrisa en los labios, saluda á todos con la mano, camina precipitadamente, mira á todos lados con aire de satisfaccion y trata, en una palabra, de hacerse espectable.

El estado de pollo se estiende generalmente desde los 15 hasta los 20 años.

En esos cinco años no han hecho mas que remedar continuamente.

El modelo que han tenido siempre por delante ha sido los dandys.

Durante esos cinco años han sido nada mas que los parodiadores de los dandys.

—Mas tambien les llega su época y cuando cumplen los 20, es decir cuando cuentan con un sedoso vigote y alguna patilla ó pera, se lanzan á la palestra, haciendo su papel de dandy con todas sus fuerzas.

Cuando ha llegado á dandy, ha salido ya de un estado medio, de una atmósfera particular en que vivia; deja de ser anfibio y se convierte en un animal conocido ya por todos.

Su carrera ha llegado ya á su colmo.

Despierta muchacha.—«Despierta muchacha, despierta hija apenas te has levantado de dormir y ya te has dormido otra vez, ¿como es eso, que te sucede?

—Humf, eghnelh.»

Sobre un esqueleto forrado en pergamino hay una cabeza casi completa; hubiéralo sido completa, si despues de seis años de casada la vieja, su cara mitad no le hubiera tirado en la mesa con un plato, y roto la nariz, y si el médico no le hubiera estraido lo parte rota; pues bien, bajo esta se-mi nariz—hay una boca completa en apariencia, pues nadie hasta ahora se ha introducido en ella á ver si tenia todos los dientes, de lo que sí se está seguro es de la integridad de la lengua, y aun hay vecinos que afirman que tiene lengua y media; esta lengua y media ó lengua sola se ha movido y ha dicho lo primero que escribimos al principio de nuestro «despierta muchacha.»

La muchacha que roncaba con una voz nada infantil, era bajita, rubia, ojos azules y ojos que serian lindos sino fuera una condicion indispensable para ello el tener mas de dos pestañas y sino hubiera un gran contraste entre el color azul y el rojo, contraste que la semi bella Matilde trata de destruir á fuerza de pomadas y de agua fria y que á pesar de esto resiste á causa de la tenacidad de la naturaleza, que si no es á veces llorosa es á veces .... ah! no digo eso porque es cosa de guarangos á pesar de que es cosa de sabios el decir las verdades.

Bueno—Matilde habia dejado caer la mano y colgar un diario sobre sus faldas, este diario era la «Nacion» ¡espantaos!

¿Durmiendo con la «Nacion» en la mano? eso es imposible, á lo menos es cosa que no halaga mucho nuestro amor propio y estaba la muy tontuela leyendo la crónica!

La vieja no podia adivinar la causa de semejante sueño, precisamente cuando se trataba del Sr. Gainza del gran diputado y aun del otro, del de tono solemne y acentuacion dominante, del que cree comprometer su posicion si no hace la lista de los adgetivos que son propios para calificar los diarios, y aun del otro, del de los *cabos*; digo pues, la vieja no comprendia, el sueño de su hija.

—Yo no sé por qué me he dormido.... no entendia esto!

—Si eres un ángel mi Matilde.

¡Qué diablos, que ángel, las viejas no ven mas que ángeles en sus hijas, y esta hija á lo menos mas parece diablo por los ojos á la federal.

Yo os esplicaré vieja, el motivo de ese sueño. A la chica le dolian los ojos porque estaban irritados, los cerró pues y en cerrándolos, se durmió porque no ha aprendido todavia á dormir con los ojos abiertos, como ciertos congresales hacen para que no se conozca duermen.

Escorpion—En donde se vé que el libro de Renan puede producir mucho furor contra un Ministro de Guerra.

—Es necesario elejir para Senadores hombres de partido dijo el pueblo y un Senador muy opuesto á los Bancos salió del voto del pueblo—Pero qué! las cosas se miran á las maduras! el Senador era en efecto hombre de partido, ma cual era este partido?—ah! qué chasco! habia sido el clerical, que si sirve para decir misas no sirve para discutir sobre economia.

—Es verdad, es verdad. ¡Maldita condicion humana que nos lleva siempre á desfogar nuestro furor con los que no nos han hecho nada, cuando no alcanzamos á los que hieren nuestras creencias!

—Qué estás diciendo ahí?

—Si hombre ¿quien iba á pensar al elejir este Senador, q' Renan habia de escribir un libro sobre Jesucristo, quien iba á pensar q' el Senador no quisiera ser de la misma especie que Jesucristo, y quien sobre todo, habia de creer q' el Ministro de la Guerra fuera el pato de la boda sin saber como ni como no?

—No hombre, no es eso; es que se dice que el Senador está enamorado.

—¡¡El!¡

—El, si señor, él y de una muchacha muy coqueta y muy pillita, y tammbien es verdad, á causa del libro de Renan.

—Hombre no creia que pudiera haber tal exaltacion en cabezas tan *frias*.... y de quien está enamorado?

—De la señorita oposicion, ya que Renan está muy lejos.

—Así es el mundo una idea contrariada, dá al traste con todas las demas y entonces, brotan siempre maldiciones, pobre el Ministro de la Guerra!

Dolora—

NO HAY DICHA EN LA TIERRA.

De niño en el vano aliño
De la juventud soñando,
Pasé la niñes llorando
Con todo el pesar de un año;
Si empieza el hombre penando
Cuando ni un mal le desvela:
Ah!
La dicha que el hombre anhela
¿Dónde está?

Yo jóven, falto de calma,
Busco el placer de la vida,
Y cada ilusion perdida
Me arranca al partir, el alma;
Si en la estacion mas florida,
No hay mal que al alma no cuela,
Ah!
La dicha que el hombre anhela
¿Dónde está?

La paz con ánsia importuna
Busco en la vejez inerte,
Y buscaré en mal tan fuerte,
Junto al sepulcro la cuna:
Temo á la muerte, y la muerte
Todos los males consuela;
¡Ah!
La dicha que el hombre anhela
¿Dónde está?

Campoamor.

Sonetos—Del Racionalista tomamos los siguientes, su autor espresa muy bien su tristeza

EL JEMIDO NOCTURNO.

En las nocturnas horas de la vida
Cuando la luna tremolando al cielo
Presta sus rayos al callado suelo
Y á la natura á reposar convida;
Páramo el mundo do el mortal se anida
En manto envuelto de fugaz consuelo,
Tan solo yo para el tormento velo
Q' tengo en mi alma una profunda herida
¡Nadie me escucha y mi dolor es tanto!
Ni Dios responde á mi doliente acento,
No hay quien enjugue mi ardoroso llanto,
Ni repercute el *ay!* de mi tormento....
Elvira.... alma mia, mi jemido,
No te despierta al penetrar tu oido?

***

Una lágrima—

Cruza una nube solitaria el cielo
Y el blanco tul ó trasparente gasa
La cristalina gota cuando pasa
Deja del aire resbalar al suelo:
Sigue la nube su pausado vuelo
Hasta que el sol ardiente en él la abrasa
Y con dardos de fuego la traspasa
Y en eter cambia, en vaporoso velo
Así una sombra de dolor mi frente
Rápida cruza y en mis ojos tiembla
Una perla que baja derrepente
Y cruza mi mejilla que retiembla
Símbolo triste de dolor sombrio
Lágrima pura del cariño mio.

***

D. Domingo Gimenez—Nos pide hagamos saber al señor Corvera q' el articulito que salió en nuestro número del viérnes firmado por *unos de la clase* le pertenece á él esclusivamente.

El recuerdo—

Cuando vienen ausentes
Dos corazones,
Solo el recuerdo templa
Sus afliciones,
Que los recuerdos
Son los ojos del alma
Que ven de lejos.

Mas, ay! si uno recuerda
Y otro se olvida!
No hay bálsamo que cure
Tan honda herida,
Que la amargura
Un mal causa en el alma
Que jamas cura.

Dichosas golondrinas
Que por el viento
Cruzan largos espacios
En un momento,
¡Ay! que los montes
Limitan á la vista
Sus horizontes!

Alma del alma mia
Toma su esencia
Dime si tu memoria
Mira la ausencia,
Ausencia impía!
Mas si ya no te acuerdas
No me lo digas.

Cantares—

Cuando mires mi Lola
Mis estravios
Estrella mia no pienses
Que yo te olvido,
Que aun en mis vicios
Es tu recuerdo siempre
Siempre muy vivo.

Como del mar las olas
Que el mar agita
Del hombre las pasiones
Son que le minan
Mas Lola mira
Que la pasion de amores
Es dulce brisa.

Cuando lloras mi vida
Por desengaños
Tu llanto sobre mi alma
Marca su rastro
Que del amor
El llanto brota un éco,
Va al corazon.

Muchos males arrastra
El ser hermosa
Si la hermosura olvida
Quien nos adora
Que la belleza
Sin amores es prado
Que el rio no riega.

De dulcísimos ojos
Una mirada
Como del sol un rayo
Rayo es que abrasa,
Que hay en los ojos
Como en el sol un fuego
Fuego que adoro.

No aborrezcas mi Lola
A quien me quiera
Porque un solo cariño,
El tuyo, tenga
Que viendo amores
Mis amores por Lola
Crecen entonces.

Curioso—Cuentan que un médico materialista quiso sustentar contra un sacerdote la no existencia del alma.

Al efecto le hizo las siguientes preguntas:

—¿Habeis visto alguna vez una alma?

—No, contestó el sacerdote.

—¿Habeis oido una alma?

—No!

—¿Habeis gustado una alma?

—No!

—¿Habeis sentido una alma?

—Si á dios gracias, dijo el Padre.

—Pues bien, prosiguió el médico, aqui tenemos tres sentidos contra uno, en prueba de que no hay alma.

Entonces el padre le dijo con gran serenidad:

—Puesto que sois Dr. en medicina decidme: ¿habeis visto un dolor alguna vez

—No, respondió el Dr.

—¿Habeis oido un dolor?

—No!

—¿Habeis gustado un dolor?

—No!

—Habeis sentido un dolor?

—¡Si!

—Entonces continuó el sacerdote aqui teneis cuatro sentidos contra uno que prueban que no hay dolor, y sin embargo vos sabeis que existe el dolor, lo mismo que existe el alma.

El Doctor se declaró gusano!

Pensamientos de un filósofo—No sé si he de reir ó si he de llorar por las cosas del mundo.

Un Poeta: El rayo de la tempestad, es la espresion de la cólera divina.

Un Comerciante: No hay mejor marchante que un gobierno apurado.

Un Militar: puesto que, cuando nos precisan nos llaman: cuando nos llamen aprovechemos.

Un Politico: No sostendré al gobierno si no llena mi bolsillo.

Un Millonario: Los gobernantes y los sábios me sonrien: ya se vé, tengo dinero.

Un Miserable: La miseria me consume, pero estoy tranquilo.

Una Beata: Con tal que oiga misa, aun que se muera de hambre mi familia.

Una Coqueta: Todos me hacen la corte porque á nadie quiero.

Pensamientos—La felicidad es un mal principio en la vida dispone á la mediocridad. Es necesario evitarla al jenio, si no fuera bastante injeniosa ella misma, para crearse toda clase de tormentos.

Una bella pasion á veinte años desencanta todo el resto de la vida. Si un hombre es tan desdeñoso, no vayais á buscar la causa á otra parte, héla aquí.

Se queda triste despues de una pasion como despues de una quiebra.

La ambicion tal como se entiende en las épocas corrompidas, pone el alma contrahecha; de cada virtud hay un vicio. Es una especie de Ortopedia moral al reves.

Los ambiciosos son como los toros en el combate, se precipitan sobre un pedazo de púrpura, y encuentran un hierro agudo.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion de ayer.

Reunióse ayer la Cámara de Diputados para continuar la discusion en particular del proyecto de ley de elecciones, presentado por la Comision de Negocios Constitucionales.

Abierta la sesion con veinte y seis señores diputados, comenzó la discusion por el art. 7.° del proyecto, al cual propuso una enmienda el Sr. Ocampo, diciendo creia se deberia aumentar el plazo de la apelacion á los jueces seccionales hasta 40 dias en vez de 20, que proponia la Comision, á la cual contestaron el Sr. Zuviria y el Sr. Alsina, diciendo este último que á su juicio, en vez de aumentarse deberian disminuirse. Despues de une breve discusion, se votó el articulo y fué sancionado.

Igualmente fueron sancionados los artículos 8.°, 9.°, 10, 11, 12 y 13.

El art. 14 fué suprimido.

Antes de pasar al capítulo 3°, pidió el Sr. Montes de Oca, la recondideracion del art. 3.°, diciendo, que en vez de ser nombrados los vecinos encargados del Registro por el Gobierno, lo fueran por los vecinos. No fué apoyada la indicacion.

Fué aceptado el artículo 15. Al 16 que concede la renovacion de las boletas, en caso de pérdida ó inutilizacion, se opuso el Sr. Alsina, siendo sin embargo aprobado.

El 17 fué aceptado sin reparo, y se sancionaron del mismo modo los artículos 18 y 19; el 20 fué observado para el Sr. Alsina y debatido por los Sres. Zuviria, Garcia, Zavalia, Mármol, Elizalde, Pizarro Zavaleta y el Sr. Ministro del interior, el cual esplicó el punto que se debatia, á saber, si entra ó no en les atribuciones del Congreso cometer á las legislaturas provinciales encargos del género de los que señala este artículo 20, punto que resolvió afirmativamente diciendo, que no importa otra cosa, que una delegacion de atribuciones, que él tiene de perfecto derecho sobre los ciudadanos argentinos. El discurso del Sr. Ministro motivó una contestacion de los Sres. Mármol y Alsina. El Sr. Cantilo manifestó en seguida sus dudas acerca de la constitucionalidad del articulo en discusion.

El Sr. Montes de Oca—sostuvo largamente el artículo en discusion. El Sr. Mármol le hizo oposicion, creyendo que por el artículo el Congreso imponia su voluntad á las legislaturas provinciales. El Sr. Ministro del Interior refutó al Sr. Diputado. El Sr. Mármol insiste en su idea, y el Sr. Zuviria le contesta que el Congreso que tiene la obligacion que la Constitucion le ha impuesto de dar una ley de elecciones, tiene el derecho de poner los medios necesarios para realizar este deber. El Sr. Elizalde observa que la ley de elecciones que se vá á dar es nacional. Se suscitó un debate entre varios DD. El Sr. Obligado (D. A. G.) sostuvo que habia convenencia para los poderes provinciales en aceptar este articulo, si bien sostenia que el Congreso no podia imponer esta voluntad á esos poderes.

Despues de una larga discusion, se votó el artículo 20 y resultó aprobado del modo siguiente:

20. Las asambleas primarias serán presididas en cada seccion de las ciudades capitales de provincia por un miembro de la legislatura, un Juez de 1.ª Instancia ó magistrado superior y el Juez de Paz de la Parroquia.—Con este objeto la Legislatura con anticipacion sorteará de entre sus miembros el que deba presidir cada seccion, y practicará igual sorteo del magistrado que deba acompañarlo, formando al efecto una lista que comprenda todos los miembros del Superior Tribunal de Justicia y los Jueces de 1.ª Instancia que tienen jurisdiccion en la ciudad.

En seguida se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Declárase de curso legal en la República Argentina, las monedas de oro que á continuacion se espresan, por los valores que se les designan.

Onzas de oro............	$ fts.	16
Napoleon	« «	3 90
Soberano inglés..........	« «	4 90
Doblon español........	« «	5
Condor chileno........	« «	9 25
Veinte mil reis del Brasil.	« «	11
Aguila de los E. Unidos..	« «	10

Todas estas piezas siendo dobles, asi como sus subdiviciones, por el valor relativo.

2.° Las obligaciones contraidas despues de la promulgacion de la presente ley, podrán sea satisfechas en cualquiera de las monedas que se espresan en el artículo precedente.

3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á los veinte y un dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ — JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia — *Bernabé Quintana*
Sec. del Senado. — Sec. de la CC. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Correspondencia en que están las monedas precedentes entre el tipo de 16 $ por onza de oro y el de 17 $ por la misma: á saber:

	Tipo de 16	Tipo de 17.
Onza de oro......	16	17
Napoleon	3 90	4 14 3/8
Soberano igles...	4 90	5 20 5/8
Doblon español..	5	5 31 2/8
Cóndor chileno...	9 25	9 80
Veinte mil reis del Brasil.....	11	11 68 6/8
Aguila de los Estados Unidos....	10	10 62 4/8

Contaduria General de la Nacion·
Buenos Aires, Octubre 26 de 1863.
Pedro C. Pereyra·
Contador mayor.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. la ley del Presupuesto de Sueldos y gastos de la Municipalidad de Buenos Ayres para 1864, que el Senado ha tenido á bien sancionar definitivamente en Sesion de hoy, habiendo sido iniciada en la Honorable Cámara de Diputados.

MARCOS PAZ.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

Acusese recibo, publiquese y promúlguese la ley adjunta.

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc. etc., sancionan con fuerza de ley.

Art. 1° Los gastos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para 1864 quedan fijados en la suma de *once millones cuatro cientos sesenta y tres mil doscientos noventa y un pesos moneda corriente* que serán distribuidos en los siguientes ramos:

Empleados municipales......	716,400
Carros de limpieza...........	1,167,200
Mercado de abasto...........	16,680
Matadero..................	88,000
Gastos de Cementerio........	64,800
Conduccion de cadáveres.....	42,000
Cuerpo de serenos...........	1,440,400
Hospital Gal. de hombres.....	1,640,550
Casa de dementes............	150,000
Escuelas de varones..........	663,800
Premios á ocho servidores de la patria..................	16,000
Administracion Gal. de vacuna.	47,640
Reparacion de pantanos......	194,821
Atencion de paseos...........	100,000
Alumbrado de gas y aceite....	2,700,000
Fiestas cívicas...............	200,000
Eventuales, estraordinarios é imprevistos...............	100,000
Gastos de Secretaria..........	75,000
Impresiones, avisos etc.......	20,000
Libros parroquiales..........	20,000
Obras públicas..............	1,000,000
Empedrados, Reparaciones..	1,000,000
	11,463,291

2° La sumas votadas por el artículo anterior quedan asignadas sobre los recursos y arbitrios municipales creados por las leyes vigentes.

3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los veinte y un dias del mes de Octubre del año de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. — JOSE E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. — *Bernabé Quintana.*
Sec. del Senado. — Sec. de la C. de DD.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1863.

Cúmplase, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

CIRCULAR NÚM. 41.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1863.

Al Administrador de Rentas Nacionales en....

Las operaciones lícitas del comercio estan sujetas en las Aduanas á trámites que causan demoras y erogaciones costosas.

El Gobierno desea suprimir todos aquellos que no sean indispensables para la legítima percepcion de la renta, y para evitar cargos á la Administracion.

Pero en tanto que con los informes pedidos á los Administradores pueda hacer las reformas necesarias, desea que se eviten los inconvenientes que sufre el comercio con trámites inútiles.

El Gobierno comprende que el mal principal está en que es preciso precaverse de los abusos que cometen los que hacen operaciones ilícitas, viniendo así á pesar sobre el comercio lícito las medidas que originan los que trafican criminalmente. Para salvar en lo posible estos inconvenientes, el Gobierno ordena que V. indique las medidas urjentes para remediar males notorios, bajo la base que desde que se reciba la presente, adoptará V. por regla general, no admitir en las operaciones de esa aduana la firma de los comerciantes que por tres veces cometan abusos ó errores con el objeto de menoscabar las rentas públicas, dando cuenta al Gobierno para que en vista del caso pueda resolver lo que estime justo y conveniente.

Dios guarde á V.

RUFINO DE ELIZALDE.

Aviso del Ministerio de Hacienda Nacional.

El Cambio fijado por la contaduria General en cumplimiento de órden superior, para el percibo de la renta y el pago de las obligaciones Nacionales en la semana que comienza hoy, es el de 428$—Cuatrocientos veinte y ocho pesos moneda corriente por una onza de oro.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1863.

Palemon Huergo.
Sub-Secretario.

Documentos provinciales

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno Don Mariano Acosta.

Habiendo sido admitida la renuncia presentada por el Dr. D. Alejandro M. Heredia del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo civil que desempeñaba, segun se sirve comunicarlo V. S. en nota fecha de ayer el Superior Tribunal de Justicia, del cual soy décano en ejercicio de la Presidencia, me encarga remitirá V. S., como tengo el honor de hacerlo, la siguiente terna de Letrados para provéer la vacante que deja esa renuncia.

Dr. D. Jorge Echevarria.
« Octavio Garrigós
« Amancio Pardo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Domingo Pica.

Octubre 26 de 1863.

Vista la precedente terna, nómbrase al Dr. D. Jorge Echevarria Juez de 1.ª Instancia en lo civil en reemplazo del Dr. D Alejandro Heredia; comuníquese a quienes corresponde publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

PROPAGANDA EDUCACIONISTA.

METODOLOGIA

Y

Pedagogia--Filosófica

por

LA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE AMBOS SEXOS.

—Continuacion—

II

El hombre tiene cuerpo, vida y alma, ¿como y en que circunstancias se verifica su desarrollo? Esta es la cuestion.

Tocamos la cuestion de Metodologia.

Como debe procederse?

Debese primero dirigirse al alma, á la inteligencia, al cuerpo, ó será lógico concretarse á seguir los pasos de la naturaleza secundándola?

Que debe de hacerse primero, educar, ó instruir?

«Cultivar las facultades, sin haberlas desarrollado, es ilógico procedimiento en educacion.» Eduquenos antes de instruir.

Hé ahí la esplicacion de las Salas de Asilo y de las Escuelas Preparatorias de que nos habla el Consejero Rendu.

Que es educar?

Educar es desarrollar ó formar, cultivar y dirigir al hombre.

La educacion es pues la serie de procedimientos por los cuales se consigue, desarrollar, cultivar y dirigir las facultades físicas, morales é intelectuales del hombre.

El desarrollo especial de alguna ó algunas facultades no es educacion: «Será gimnástica especial de aquella facultad» así como pretender cultivar facultades que no estén desarrolladas, ó no existan, no pasará de una vana utopia irracional.

¿Debe prestarse igual atencion á todas las facultades que componen el hombre, desarrollándolas en el mismo orden cronológico que las presenta la naturaleza, ó podemos abrogarnos el derecho de trastornar ese órden ó despreciarlo y mutilar una facultad en provecho de las demás, á expensas del raciocinio?

La educacion no debe tender á formar atletas ni sabios, sino á formar corazones honrados y colocar el hombre en la órbita de accion que mejor llene el destino para que ha sido creado; por eso dice Marcel que la educacion es el arte de dirigir la voluntad y de formar sus hábitos, y por eso dice tambien Arturo Hill instruido por cuarenta años de experiencia, que es mas conveniente que el niño salga de la escuela sabiendo poco, que con un corazon inculto y viciado; y por eso ha dicho tambien Barreau, que el máximun del progreso de una escuela, es la moralidad que resulta, del minimun de los castigos.

«La cultura moral es pues el objeto primordial de la educacion: la intelectual y la física son su medio: una alma sana en un cuerpo sano es la máxima.»

Educar es desarrollar.

Las facultades estan en germen en el niño; la dificultad consiste: 1.° en el modo del desarrollo: 2.° en los procedimientos con que se consigue.

La educacion debe ser practica: *el niño solo sabe lo que sé*, porque su alma no conoce por la reflexion ó por el raciocinio, sino por la mera intervencion de los sentidos que son los que le ponen en relacion con el mundo esterior, retiene por la memoria y comprende por la sensibilidad.

Es necesidad latente despertar la atencion; su desarrollo depende exclusivamente de la *clase* y no de la cantidad de los ejercicios que le hacen hacer.

La mente y el corazon de cada hombre siguen en su desarrollo la marcha de la humanidad, el caos antes de la civilizacion, las tinieblas antes de la luz.

«El hombre solo sabe lo que hace» ha dicho Vico: con mas razon diremos que el niño comprende solo lo que vé y no lo esplican, el camino es la práctica y no la teoría. Bien entendido que su comprension es solo su sensibilidad.

III.

Las nodrizas y los maestros de Escuela son los primeros funcionarios del Estado.

Victor Hugo.

Puesto que la forma animal del hombre es lo primero que rueda á la vida, ocupémonos de presciuptar la mision de la educacion física.

Tiene esta por objeto conservar la salud, preservar el cuerpo de toda dolencia. Desarrollar la musculatura, fortificar los diferentes sistemas de que somos compuestos.

La educacion física empieza con la vida y debe ser análoga al periodo regetativo de la infancia, variando sus resortes con el crecimiento del cuerpo.

Nuestra pobreza es tan suma en este ramo, cuanto son absurdas las prácticas que se observan aun en las clases avanzadas de nuestra sociedad.

Respecto á los hijos de la indigencia qué diremos? tienen el cuerpo y el alma atrofiados desde la cuna; el desaliño, el mal alimento, el desórden del movimiento son otros tantos hábitos nocivos que nos oponen barreras casi insuperables, porque el desarrollo físico influye de una manera directa y casi absoluta sobre el desarrollo moral é intelectual del niño.

La tranquilidad, la higiene, el ejercicio el aire puro son agentes poderosos de la educacion física, que manteniendo la alegria, la vivacidad y la fuerza en el niño predispone felizmente su organismo á todas las modificaciones salutares de la moral y de la instruccion.

La educacion física es obra de las costumbres, mas q' de los preceptos: y nuestras costumbres no son un modelo á este respecto.

Solo en los años que en su lento transcurso modifican la humanidad, podran traer algun cambio: sin embargo creo que una propaganda inteligente é incansable no dejaria de ser eficaz.

Hay absurdos consagrados por una practica ciega, cuyo origen es la ignorancia crasa del mal que se comete; demuestrese esto, aconsejese el remedio, y donde esta la madre que lo desdeña!

Entre nosotros la medicina es todavia una ciencia abstrusa, una especie de nigromancia que decide de la vida sin responsabilidad alguna.

Democraticemos la ciencia, que sepan las madres que su hijo pequeñuelo no es mas que un involucro flébil y cartilaginoso, ni capaz de soportar las horribles ligaduras con que le torturan apenas acaba de nacer, q' su vista no tiene resistencia para la luz, ni sus oidos para los estruendos, ni su olfato para las zahumerios con que lo envenenan, ni su epidermis tiene resistencia para el diluvio de besos con que lo sofocan; hagamos comprender que la atmósfera imprescindible para esos pequeños seres debe ser tan serena como la requiere su débil organismo.

La mision de la madre ó de la nodriza es criar al niño, limpio, sano y ajil: la del maestro es conservarlo en esas tres condiciones, y cuando ellas faltan, inculcarlas, exigiendo de los padres el aseo y el cuidado por la salud de sus hijos; y si la gimnastica pudiera ser introducida en las escuelas, ella seria el mejor complemento al desarrollo muscular, moralizando la agilidad; porque siendo el movimiento una necesidad del crecimiento de la niñez, cuando este es dirijido por sanos principios, modifica con su poder benéfico esa necesidad, que abandonada á sus propios impulsos, se convierte en grosería y en turbulencia; ocasionando el descarrio completo de la agilidad en estra-vagancia.

Entra en el cuadro de la educacion física el canto y el baile; el primero es un gran medio disciplinario para las escuelas.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Para dar á nuestros lectores una idea del verdadero carácter de la obra de Ernesto Renan, tan desfigurada por las versiones de los que no la han leido, traducimos el sublime capítulo sobre la muerte de Jesus cuya invocacion final es tal vez lo mejor que se ha escrito en el siglo diez y nueve.

Muerte de Jesus.

Aun cuando el motivo real de la muerte de Jesus fuese únicamente religioso, sus enemigos habian logrado presentarlo al pretorio como un reo de Estado. No habrian conseguido del escéptico Pilatos una condenacion fundada en causas de heterodogia.

Consecuentes con esta idea, los sacerdotes hicieron que la multitud pidiese para Jesus el suplicio de la cruz.

Este suplicio no era de origen judio. Si Jesus hubiera sido condenado únicamente como refractario de la ley mosaica, habria sido *lapidado*. La cruz era un suplicio romano, reservado para los esclavos y para los casos en que se queria agravar á la muerte con la ignominia. Aplicándolo á Jesus, se le trataba como á los ladrones de caminos, como á los salteadores y bandidos, ó como á aquellos enemigos de baja esfera á quienes los romanos negaban el honor de morir al filo de la espada.

Se castigaba al quimérico *Rey de los Judios*, y no al dogmático heterodojo.

Siguiendo la misma idea, la ejecucion debio ser abandonada á los romanos.

Se sabe que entre los romanos, los soldados, teniendo el oficio de matar, hacían tambien el oficio de verdugos.

Jesus fué entregado pues á una cohorte de tropas auxiliares, y para él se puso en práctica toda la odiosidad de los suplicios introducidos por las costumbres crueles de los nuevos conquistadores.

Era cerca de medio dia.

Se le volvieron á poner sus vestidos de que fué despojado para guardar el aparato del tribunal, y como la cohorte tenia ya de reserva dos ladrones que debia ejecutar, se reunieron los tres condenados, y el cortejo se puso en marcha hácia el lugar de la ejecucion.

Era este un paraje llamado *Gólgotha*, situado fuera de Jerusalen, pero cerca de los muros de la ciudad.

El nombre de Gólgotha significa *cráneo*.

Designaba probablemente una colina desnuda, teniendo la forma de un cráneo calvo. No se conoce con exactitud la situacion de esa colina. Estaba probablemente al norte ó al nor-deste de la ciudad, en la alta llanura desigual que se estiende entre los muros y los dos valles de Cedron y de Hinnom, region vulgar y entristecida aun por los desagradables detalles de las cercanias de una gran ciudad. Es dificil el dar al Gólgotha el lugar preciso en que despues de Constantino, le ha venerado toda la cristiandad. Este lugar se halla demasiado en lo interior del pueblo, y es probable que en tiempo de Jesus estaba encerrado en el recinto de los muros.

El condenado á la cruz debia llevar él mismo el instrumento de su suplicio, pero Jesus, mas débil de cuerpo que sus compañeros, no pudo llevar la suya.

La partida encontró á un cierto Simon de Cirene, que volvia de la campaña, y los soldados, con los bruscos procederes de las guarniciones estrangeras, le obligaron á llevar el tronco fatal. Acaso usaban en esto de un derecho feudal reconocido, no pudiendo los romanos cargar el madero infame. Parece que Simon fué mas tarde de la comunion cristiana. Sus dos hijos Alejandro y Rufus eran muy conocidos en ella. El ha referido tal vez mas de una circunstancia de que fué testigo. Ningun discípulo estaba en aquellos momentos al lado de Jesus.

Al fin llegaron al lugar de las ejecuciones. Segun la costumbre judaica, se ofreció á los pacientes un vino cargado de especies, bebida embriagadora que por consentimiento de piedad se daba al condenado para aturdirlo. Parece que á menudo las damas mismas de Jerusalem llevaban este vino de la última hora á los infortunados conducidos al suplicio; y que, cuando ninguna se presentaba, era comprado con los dineros públicos. Jesus, despues de haberse acercado el vaso á los lábios, rehusó beber.

Prefirió dejar la vida en medio de la perpetua claridad de su espíritu, y esperar con plena conciencia la muerte que habia querido y llamado.

Fué despojado entonces de sus vestidos y asegurado en la cruz.

La cruz se componia de dos vigas ligadas en forma de T.

La cruz estaba tan poco elevada, que los piés del condenado tocaban casi la tierra.

Empezábase por levantarla, en seguida se aseguraba a ella el paciente enterrándole clavos en las manos. Muchas veces en los piés eran clavados tambien; pero en otras ocasiones solo se les ligaba con cuerdas.

Una astilla enclavada en el medio del madero perpendicular de la cruz, servia al cuerpo de apoyo. Sin esto, las manos del condenado se habrian desgarrado y desprendiendose su cuerpo. Otras veces una tabla horizontal fijada á la altura de los piés, servia para sostenerlos.

Jesus saboreó estos horrores en toda su atrocidad.

Devorábale una sed ardiente, que es una de las torturas de la crucifixion.

Pidió de beber.

Habia cerca un vaso lleno de la bebida que usaban los soldados romanos, mezcla de vinagre y agua, llamada *posca*. Los soldados llevaban consigo la *posca* á todas sus espediciones en cuyo número se contaban los suplicios.

Un soldado empapó una esponja en este brebage, la puso al estremo de una caña y la llevó á los lábios de Jesus.

Los dos ladrones estaban crucificados á su lado.

Los ejecutores á quienes se abandonaban ordinariamente los despojos de los que iban al suplicio, echaron suertes sobre sus vestiduras, y le guardaban, sentados al pié de la cruz. Segun la tradicion, Jesus articuló esta palabra que fué pronunciada sino en sus labios, en su corazon:

«¡Padre, perdonadlos, no saben lo que hacen!»

Una inscripcion, fijada en lo alto de la cruz, segun la costumbre romana, decia en tres lenguas, (hebreo, griego y latin): EL REY DE LOS JUDIOS.

Habia en esta redaccion, algo de injurioso para la nacion.

Los transeuntes que la leyeron, se mortificaron; y los sacerdotes hicieron observar á Pilatos que hubiera debido decirse en la inscripcion que Jesus *se pretendia* rey de los Judios; pero Pilatos muy impaciente ya con estos sucesos, rehusó alterar lo que ya se habia escrito.

Los discípulos habian huido.

Juan, declara sinembargo, haberse hallado presente y permanecido siempre al lado de la cruz. Puede afirmarse con mas certidumbre que las fieles amigas de Galilea que siguieron á Jesus hasta Jerusalem y continuaban sirviéndolo, no lo abandonaron. Maria Cleofe, Maria Magdalena, Juana, mujer de Khouza, Salomé y otras, sé mantenian á cierta distancia y no apartaban los ojos de Jesus. Segun Juan, Maria, madre de Jesus, habia estado al pié de la cruz, y Jesus, viendo reunidos á su madre y discipulo amado, habria dicho al uno: «Hé ahí á tu madre» y á la otra: «Hé ahí á tu hijo.» Pero no se comprende como los evanjelistas sinópticos, q' mencionan á las demas mujeres, han omitido aquella cuya presencia era un rasgo tan notable. Acaso la estremada altura del carácter de Jesus, no hace verosimil esa ternura personal en el momento en que preocupado únicamente por su obra, no está ya sino por la humanidad.

Fuera de este pequeño grupo de mujeres, que consolaban de lejos sus miradas, Jesus solo tenia el espectáculo de la bajeza ó de la estupidez humana.

Los transeuntes le insultaban.

En torno suyo oia nécios sarcasmos que se traducian en odiosos juegos de palabras con supremos gritos de dolor.

«Ah! hélo ahí—se decia—el que se nombró hijo de Dios! Que venga ahora su padre á libertarlo!»

«Ha salvado á los otros—se murmuraba—y no puede savarse á sí mismo! Si es rey de Israel, que baje de la Cruz y le creeremos!»

«Y bien—decia un tercero—tú que destruyes el templo de Dios y lo reedificas en tres dias, sálvate, veamos.»

Algunos, vagamente al corriente de las ideas apocalísticas, creyeron oirle llamar á Elias y dijeron: «Veremos si Elias viene á libertarlo »

Parece que los ladrones, crucificados á su lado, le insultaban tambien.

El cielo estaba sombrió; la tierra, como en todos los alrrededores de jerusalen, seca y triste.

Segun ciertas versiones; el corazon le faltó por un momento; una nube le escondió la faz de su padre, tuvo una agonia de desesperacion, mas aguda mil veces que todos los tormentos juntos. *No vió sino la ingratitud de todos los hombres; se* arrepintió tal vez de sufrir por una raza tan vil y esclamó; «¡Dios mio, Dios mio! Padre me has abandonado!»

Pero su instinto divino prevaleció.

A medida que la vida del cuerpo se extinguia, su alma se serenaba y volvia poco á poco á su origen celeste.

Volvió á encontrar el sentimiento de su mision; vió en su muerte la salud del mundo; perdio de vista el horroroso y repelente espectáculo que se desenvolvia á sus pies, y profundamente unido á su padre empezo sobre el patíbulo la vida que iba á llevar en el corazon de la humanidad por siglos infinitos.

La atrocidad particular del suplicio de la cruz, consistia en que podia vivirse tres ó cuatro dias en ese horrible estado, sobre el banquillo del dolor.

La hemorragia de las manos se detenia pronto y no era mortal.

La verdadera causa de la muerte era la posicion que se daba al cuerpo contra la naturaleza, que ocasionaba una espantosa perturbacion en el movimiento de la sangre, con terribles dolores de corazon y de cabeza, y que traia al fin la rigidez de los miembros.

Los crucificados de complexion robusta morian generalmente de hambre.

La idea madre de este cruel suplicio no era la de matar directamente al condenado por lesiones determinadas; sino poner al esclavo, clavado por las manos que no supo hacer buen uso, dejándolo podrir sobre el madero.

La organizacion delicada de Jesus le preservó de esta lenta agonia.

Todo hace creer que la ruptura instantánea de un vaso en el corazon, le trajo, al cabo de tres horas, una muerte súbita. Algunos momentos antes de rendir el espiritu conservaba la voz rigorosa.

De pronto arrojó un grito terrible, que los unos oyeron: «¡Padre, en tus manos encomiendo mi espiritu!» y que otros, mas preocupados por el cumplimiento de las profecias, traducen en estas palabras: «¡Todo se ha consumado!»

Su cabeza se inclinó sobre el pecho y espiró.

Reposa ahora en tu gloria, noble iniciador.

Tu obra está concluida; tu divinidad fundada. No temas ver derrumbarse por una falta, el sublime edificio de tu esfuerzo. En adelante, lejos del alcance de la fragilidad, asistirás, de lo alto de la paz divina, á las consecuencias infinitas de tus actos.

A precio de algunas horas de sufrimiento, que no han podido herir tu grande alma, has alcanzado la mas completa inmortalidad. Por millones de años, el mundo va á vivir en tí. Bandera de nuestras contradicciones, tu serás el signo á cuyo alrededor se empeñará la mas ardiente batalla. Mil veces mas vivo, mil veces mas amado despues de tu muerte que á tu paso por la tierra, serás hasta tal punto la piedra angular de la humanidad, que, arrancar tu nombre de este mundo seria estremecerlo hasta sus fundamentos.

Entre tú y Dios no habrá ya distancia alguna.

Vencedor de la muerte, toma posesion de tu reino, donde te seguirán por la via regia que has trazado, siglos de adoradores.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El Padre Camargo.

En la «Tribuna de Buenos Aires apareció en la pasada semana un suelto contra aquel respetable sacerdote, á consecuencia de una intriga suscitada por el célebre y nunca bien ponderado padre Cayetano Cursio, echado por su mala conducta de varias partes por donde ha pasado. Debimos haber rectificado lo que dijo la «Tribuna» merced á los informes que personas respetables nos dieron sobre la respetabilidad del padre Camargo, que hoy se halla entre nosotros, con permiso de sus superiores, por razon de salud, y ya ibamos á hacerlo cuando leimos en la «Reforma Pacífica» que debia publicar una carta de Buenos Aires sobre aquel suceso. Preferimos esperar esa publicacion y hoy nos felicitamos en darla á continua-

...de estas lineas, por que ella rectifi completamente los hechos, dejando al ...conte en su lugar, y al culpable mas afeado con su conducta inmoral y anticristiana.

He aqui la carta de Buenos Aires que tomamos de la «Reforma» de ayer y cuya lectura recomendamos:

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1863.

«Mi estimado amigo:

«Aunque lo supongo impuesto del suceso de Camargo, quiero escribirle algo respecto porque nada de lo que dicen acá los diarios que redactan estos malditos es cierto. Todo lo que ellos dicen es una mentira infame, y el padre Camargo no tiene en esto mas culpa que la mala voluntad de los que quieren sostener y ...ticar á un padre llamado Cayetado Cursio, á quien es indudable que vds. reconocerán por allá, por sus hechos de triste memoria. Este, que segun dicen no tuvo aquí cuando vino ningun cortejo de ...rtudes, fué espulsado de la ciudad al poco tiempo de su arribo, no sé porque causa, pero de la cual siempre culpó á Camargo, que ninguna participacion tuvo en su destierro, y por lo que llevó consigo una buena dosis de rencor.

«A su vuelta y alojado en el mismo convento que Camargo, no desperdició la ocasion de buscarle camorras que este siempre evitó hasta que axasperado Cursio por el poco caso que Camargo hacia de sus enojos, inventó la farsa ridícula de disparar en el silencio de la noche algunos tiros de pistola y quejarse de que Camargo intentaba matarlo.

«Por supuesto, segun cuentan, los tiros fueron arrojados á la puerta cerrada de la celda de Cursio sin que se hubiese podido ver al travieso que tales sustos daba al cojido padre Cayetano. Solo lo que se ha podido averiguar es que en aquel momento Camargo estaba encerrado en su celda y muy enfermo, y se sacó en consecuencia que el mismo padre Cursio era el autor de los tiros.

«Esto es todo lo acaecido y nada mas. El escándalo lo produjo Cursio, sin que á nadie se le haya ocurrido culpará Camargo de tal hecho, por el cual dicen ha sido desterrado, lo que tambien es una solemne mentira. por que Camargo ha salido con licencia acordada por su prelado para restablecer su salud en Montevideo.

«Esta es la verdad de las cosas, y en obsequio de ellas, y por el gusto que siempre tengo de no dejar mentir impunemente á estos caballeros, le dirijo esta:

Despues de escrito lo que precede, recibimos de Buenos Aires la siguiente carta, que acaba de dar á conocer la maldad del célebre fraile Cursio, que á estas horas estará talvez á la sombra ó habrá sido espulsado nuevamente como lo es de todas partes.

Llamamos la atencion sobre esa nueva é importante rectificacion de persona competente y de toda verdad.

Hé aqui la carta:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1863.

«Estimado amigo: Ayer te di cuenta de todo lo que en la actualidad ocurra por acá en materia de política y finanza; hoy no tendria materia sino hubiera llegado á mi conocimiento un asunto que pasando del ridículo proboca la indignacion. Y si por si acaso el motor de él quiere reproducirlo por esa, quiero ponerte al corriente. No soy amigo de los frailes; pero lo soy de la justicia.—Es el caso:—

Una de esas funestas entidades que por desgracia abundan en todas las clases de sociedad, y que á la manera de lepra comunica un pestífero contajio dor donde quiera que pasá, acaba de dejarse ver entre nosotros, y ya ha comenzado, á dejarsentir en sus efectos.

Este es el célebre fraile Fray Cayetano Cursio que tantos escándalos causó con sus compañeros en esa que fuè espulsado con ignominia, privado de los actos de su ministerio, y que trasportado á un barco de guerra brasilero, privado de los actos de su ministerio, y que trasportado á un barco de guerra brasilero estuvo preso siete meses en el Rio Grande. De allí por medio de una fianza pasó al convento de franciscanos de esta ciudad, de donde fué espulsado tambien, dejando á su despedida por gratitud al hospedaje un libelo infamante contra la comunidad que lo admitió en su compaña, (está si mal no me acuerdo en el número 6,663 de la *Tribuna*)

Trasladado al Uruguay, antes del año lo han desterrado tambien. Ahora dice que vá para Europa, pero mientras se ha alojado en San Francisco, y aqui vá troya—insultos á los frailes, y el modo de saciar el ódio reconcentrado en su mezquino y malvado corazon contra algunos de los frailes y mas que todos contra el P. Camargo, fué todo su empeño desde que llegó, hasta el punto de inventar una diabólica trama. A las dos de la madrugáda se levanta y descarga una pistola en la pared junto al cuarto que él habitaba, y á esas horas llama al guardian y alborota el convento, diciendo «que el P. Camargo lo habia ido á matar (El P. Camargo estaba enfermo en la cama) la perturbacion fué grande, quiso presentarse con su cónsul al Juez del Crimen, lo suspendieron de todo y le privaron la entrada en San Francisco y aqui anda como bola sin manija, esperando dice) que venga el P. Camargo para saciarse. Para esto ha puesto en la «Tribuna» un remitido plagado de mentiras y sarcasmos de infamias y de blasfemias propias de su torpe boca y de su mal corazon.

———

Medicina.

Las personas que hacen uso del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO ó que lo administran á los niños, nos agradecerán el les hagamos conocer la opinion del profesor Sr. Cazengve médico del hospital de San Luis de Paris, acerca el Jarabe de Rabano Yodado de Grimault que reemplaza con ventaja á aquel.

Empleo á menudo el Jarabe de Rábano Yodado de Grimault; es este un medicamento que produce efectos seguros á la vez que un remedio suave y fácil de tomar. Sus cualidades son preciosas sobre todo como remedio para los niños, no solamente suple al aceite de higado de bacalao que se toma casi siempre con una invencible repugnancia, sino que lo remplaza con notable ventaja cuando el enfermo se cansa ó no puede seguir habiendo sido sus efectos incompletos, al cabo de un cierto tiempo. En resumen es un buen auxiliar de la medicacion tónica iodada en todos los casos en que es necesario que no esta continuada, sin suspension de ningun género. Depósito farmacia Demarchi freres en Buenos Aires, en Montevideo farmacia Sugés.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 26—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 21065
Ventas al contado, primer precio 427 1|2
Siguientes .... 427 á 427 1|2
Sábado próximo ..... 427 á 427 1|2
Varios plazos ..... 424 á 427 1|2
Ultimo al contado 428

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p. % anual
Da en idem idem idem al 9 p. % idem.
En plaza.
En metálico 1 p % á 1 y 1|8 p. % mensual.
En m|c á 7|8 á 1 p. %
Banco Mauá y ca—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p % anua
Id en moneda corriente id á 7 p % id
Dá en metálico d á 12 p % d
Id en moneda corriente á 12 p %
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p % anual
Id en moneda corriente id á 5 p % id
Dá en metálico id á 12 p % id
Id en moneda corriente id á 12 p % id

La Bolsa.

METALICO.

La plaza ha tenido hoy pocas variaciones en el oro y aunque las operaciones tanto al contado como á plazos estuvieron animadas, la baja que se creia en estos dias fuera de alguna entidad, asi que se desvanecieran los rumores, que sobre los sucesos de Entre Rios habian circulado en los dias anteriores, fué de poca importancia. Sin embargo la tendencia del metálico es de querer declinar asi que los negocios de esta estacion principien á tratarse.

Se han vendido.
2558 al contado de 427 á 428
9050 para el 31 de Octubre 427 á 427 1|2.
910 para el 7 de Noviembre 426 á 427.
300 para el 10 de id 426.
1640 para el 14 de id 426 á 426 1|2
500 para el 28 de id 425 1|2.
4500 para el 30 de id 425 á 425 1|2.
100 para el 19 de Diciembre 425.
500 para el 31 de id 424 1|2.
700 para el 31 de Enero 424 á 424 1|2.
300 para el 17 de Febrero 424 1|2.

FRUTOS.

Las operaciones son de poca importancia y como estamos en vísperas de la llegada del vapor de la linea de Burdeos, es de suponer que nuestros compradores esperan sus noticias, para entrar en nuevos negocios. Se han vendido 4000 ℔ de nutria á 3 1|2 @ pta.

En las plazas y depósitos los negocios han sido mas animados particularmente para cueros secos. Se han realizado.

150 cueros vacunos matadeao 115 $ pesada.
400 id id mezcla 109 $ id.
3700 id id id id 108 $ id.
700 id id campo 107 $ id.
2300 id id id 105 á 106 $ id.
300 id id id 104 id id.
200 id id id 102 á 103 id id.
80 dcs. lanares mestizos, 20 1|2 rls. la ℔.
50 id id id 19 id id.
100 id id id á 190 id dcs, libre de derecho.
200 id id id á 186 id id,
80 id id id á 182 id id.
70 id id id á 175 id id.
60 id id id á 160 id id.
110 id id mezcla á 150 id id.
90 id id id á 140 id id.
120 id id id á 130 id id.
140 id id al barrer, 55 á 65 id id.
250 @ lana nueva mestiza buena 92 $ @
100 id id id id regular 85 id id.
250 id cerda del norte 102 á 105 id id.
200 id id del sud 110 á 115 id id.
300 id grasa 43 á 45 id id.
130 id sebo pisado 33 á 35 id id.
250 libras plumas de avestruz 36 á 36 $ lib.

GRANOS.

El mercado continua en buena posicion para trigos: Se realizaron.

70 fanegas trigo bueno á 150 $ fanega.
60 id id id id 145 id id.
320 id id regular de granos 125 á 132 id id.
140 id id inferior id 118 id id.
130 id maiz 50 á 53 id id.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 25.

Dublin; el 10 de agosto, bergantin inglés «Raymond», 401 toneladas, capitan S. F. Lenders, á Enrique A. Green y Ca. con 137 pasageros y 132 cajones espíritus, 50 id cerveza.

Rotterdam, el 28 de julio y Montevideo el 23 del corriente, goleta holandesa «Nicolás Himberges» 176 toneladas, capitan F. J. Mellema, á Moore, Punch y Tudor, á los mismos. 25 bultos quesos, 3900 cajones ginebra, á P. Dillemann y Ca., 2 cajones mercancias, á Arning y Hutz, 100 id hoja lata, 400 id azul, 52 cascos alquitran, 32 1|2 toneladas carbon, 75 tablones, á H. Bunge y Ca. 650 cajones ginebra, á Luders y Ca., 4 id agua de Colonia.

Asuncion, vapor de guerra paraguayo «Tacuarí»

DIA—26.

Puertos del Uauguay, vapor nacional «Salto», cap. A. Ceppi, á G. Malti y Ca., con 45 pasageros para esta y 22 para Montevideo.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo 'Igurey', capitan Juan Alonzo, á E. Vogel y Ca., con 7 pasageros, á Feliz Egusquiza, 900 bultos yerba, de tránsito para Montevieeo, 100 id id.

Hamburgo, el 31 de junio y Montevideo el 23 del corriente, bergantin holandés «Johan Jacob», de 81 toneladas, capitan J. N. Lingbecker, á J. N. Bieber y Ca., á los mismos, 3 cajones mercs 185 bultos jarcia, 6 cajs. clavos, 105 tarros aceite, 30 cajs. coñac, 6 barls. espíritus, 1950 piedras de vereda, 2 lastres y 11 tns. carbon, 50 tablas, 19 cajs. agua de colonia, 10 id perfumeria, á Burmeister, 1 caj. libros, á Stock y Ca., 6 id mercancias, á la órden, 3 id ácidos, á Lúders y Ca., 5 id mercs., 1 paquete muestras, á Altgelt Ferber y Ca., 2 id id, 14 bultos carton, á T. Sprink, 2 cajs. pianos, á E. Westermeyer, 2 id id, 1 casco brea, á Shaw y Barber, 38 cascos zinc, á S. B. Wilcke, 28 bultos drogas, á C. Lenz, 3 cjs. artículos de fotografia, á Mallmann y Ca., 40 cjs. mercs., á Brandt Sohn y Ca. 1 id id, á Roosen Hoppmann y Ca., 17 id id, á Fels Seyffert y Ca., 16 id id, á Nicholson Green y Ca, 9 id id, á Roseuthal Gayen y Ca., 6 id id, 1 id muebles.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»

CABOTAJE Dia—26.

San Pedro, goleta «Comara», á Luis M: Soler, 208 docs. lenguas saladas, 11 bolsas cerda, 2 lios cueros de nutria, 50 cueros de potrillo, 35 barricas sebo, 29 cueros de carpincho, 210 id de corderito, 4408 id lanares, 23 id vacs.

Santa-Fé, queche «Agudo» á Lavézzari, 200 fanegas carbon.

La Paz goleta «Isabel la Católica» á Catcura, 1700 medios postes.

Bahia Blanca, goleta «Belisario» á Rubio, 394 cueros vacunos, 10 cajones plumas, 1 bolsa id 12 cueros de venado, 313 lb. cerda 1 atado tejidos pampas, 73 docenas cueros lanares.

Carmelo, pailebot «La Plata» á Neumayer 160 carradas leña.

Empedrado, goleta «Armonia» á Nuñez, 90 vigas.

Santa-Fé, Pailebot «Vencedor» á Nuñez—á la órden 171 cueros vacunos secos, 15 id de potro, 13 id de carpincho, 8 fardos id de nutria, 5 chiguas cerda. 1700 arrobas maiz desgranado.

Santa Fé, pailebot «Piscani» á Nuñez, 100 fanegas carbon.

Santa-Fé, goleta «Prudente» á Nuñez, 400 fanegas carbon,

Corrientes goleta «Industriosa» á Nuñez, 196 tirantes, 12 vigas algorrobo.

San Nicolas, goleta «Juanita 1ª» á Nuñez, 116 1|2 fanegas maiz—á la órden 20 cueros vacunos secos. 6 id de potro, 13 id de carpincho 46 id nonatos, 151 docenas y 3 cueros lanáres, 49 id y 4 cueros de cordero, 184 docenas id de nutria, 2 bolsas plumas, 11 id cerda.

Santa Fé, pailebot «Trinidad» á Nuñez, 200 fanegas carbon, 20 umbrales, 46 camas.

San Pedro, goleta «Petrarca» á Nuñez, 509 cueros de potro salados, 105 cajones grasa de potro.

Paraguay goleta «Albina,» á E. Vogel y Ca.; á los mismos, 3500 almudes naranjas, 6 tablas cedro, 5 palmas, 50 picanillas, á Grasso y Susini, 2 pipas caña, 29 fardos tabaco, á A. Blaye, 45 id id, á Payró hnos. 54 id id, á Alcorta y ca. 45 id id.

CERRÓ REGISTRO—Dia 24.

Génova, bergantin italiano «Giacomo,» por A. de Degiovanni, con 3599 cueros vacunos secos, 4600 id becerros id, 61 bordalesas sebo, 540 qq. fierro viejo, 200 caj. grasa de potro.

SALIDAS—Dia 25.

Rosario, vapor nacional «Pavon.»
Uruguay, bergantin español «Palamos.»

Dia—26.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay.»
Uruguay, zumaca española «Anita.»
Callao, en lastre, fragata francesa «Platá.»
Génova, bergantin italiano «Giacomo.»
Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete inglés «Mersey.»
Montevideo, vapor nacional «Salto.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Mártes 27.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Carcova, Alsina, D. Eugenio Seide, con D. Joaquin de Cunha por cobro de pesos, apelacion en relacion Abogados, Dres. Cazon y Martinez (D. Victor,) procurador Valle.

Los mismos—D. Carlos Landina, contra D. Juan Villegas por cobro de pesos,—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gazcon (D. Manuel) y Campana.

Miércoles 28.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de Rambert y Castaing, contra D. Leon Walls sobre ocultacion de bienes—apelacion en relacion — Abogados Dres. Gazcon (D. Manuel) y Garrigos, procurador Silva.

Juéves 29,

Todos los ... del Superior Tribunal de Justicia menos el Sr. Alsina y el Sr. Font, si su salud se lo permitiese—D. José Y. Gomez por si y en representacion de Da. Pilar L. de Gomez, con D. Valentin y D. Juan Casado, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion Abogados Dres. Elizalde y Kier—procuradores Doyhenard y Gomez.

Viérnes 30.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Alsina—El albacea de Da. Lorenza Barrios, contra D. Isidora Barrionuevo, sobre acultacion de bienes en la testamentaria de D. Bernardo Barrios—Apelacion Abogados Dres. Garrigos y Escalada, procuradores Urtubey y Silva.

Sábado 31.

Los mismos—Mercantil—D. Enrique A. Jonas con D. Adolfo Böhmer sobre cobro de pesos,—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gazcon (D. Manuel) y Quintana.

Juez semanero el Sr. Somellera, id civil de semana Dr. Garcia Fernandez, escribano de semana Castro.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL

Las causas de la presente semana—se verán sin el Sr. Font, si no le permite asistir la enfermedad que actualmente sufre.

Mártes 27.

Todos los señores de esta Sala menos el Sr. Medina—Correccional—D. Martin de Alzaga contra D. Luis Wilde—por injurias apelacion—Abogados, Dres. Pinedo (D. Federico) y Navarro Viola.

Los mismos—Correccional —D. Angel Barril contra D. Fortunato Romano, sobre injurias—Apelacion—Abogados, Dres. Terrero y Torres.

(En el cuerdo,)

Los cinco señores—Criminal contra Antonio Violini y Francisco Dominguez por heridas —Consulta.

Miércoles 28.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Manuel Gonzalez por heridas—Apelacion—Procurador Silva.

Los mismos—Correccional contra José Corvalan por robo—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuerdo)

Los cinco señores—Criminal contra Francisco Cervantes por heridas—Consulta.

Jueves 29.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Silvestre Aragon por robo—Apelacion —Procurador, Silva.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—D José Ignacio Gomez, por si y en representacion de Da. Pilar Lopez de Gomez con D. Valentin y D. Juan Casado sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogado, el Dr. Elizalde—Procuradores, Doyhenara y Gomez.

Artículos y acuerdos en el espresado Tribunal y en esta Sala.

Viérnes 30.

Todos los señores de esta Sala, menos el Sr. Medina—Correccional contra Gregorio Portales y otros por robo—Apelacion—Procurador, Silva.

Los cinco señores-Criminal contra Luis Manciro por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Palacios (D. Aurelio)—Procurador, Silva.

Sábado 31.

Los mismos—Los herederos de D. Gregorio Peralez con D. Josefa del Valle, sobre mejor derecho á los bienes de aquel—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Kier y Pinedo (D. Federico)—Procuradores, Reynal y Gomez.

Vista de causas.

Juez semanero—Sr. Dominguez.
Id del crimen de semana—Dr. D. Manuel H. Langenhein.
Defensor de pbores en lo criminal—Dr. D. Manuel G. Argerich.
Procurador de id—Lamas.
Escribano—Miliavaca.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

QUINTA FUNCION,

En que tomará parte el célebre violinista Mr. PAUL JULIEN en union con la compañia dramático española.

El Miércoles 28 de Octubre.

1.° Sinfonía.
2.° Primer acto del aplaudido drama de costumbres titulada:

ESTUDIO DEL NATURAL.

A pedido general.

3.° Grande fantasia sobre la *Hija del Regimiento de Alard* ejecutada por PAUL JULIEN.
Intermedio de 15 minutos en que la orquesta tocará piezas escojidas.
4.° Segundo acto del drama.
5.° AISLÁMIENTO nocturno sentimental para violin solo, compuesto y ejecutado por PAUL JULIEN.
Intermedio de 15 minutos.
6.° Tercer acto del drama.
7.° Fantasia sobre el sueño de la *Mula di Portci de Hauman* ejecutada per PAUL JULIEN.

A las 8.

NOTA—El Sr. Loreau acompañará el piano.

OTRA—No habrá entreactos despues de las piezas dramáticas sino despues de haber tocado el Sr. PAUL JULIEN, y se suplica al público de no abandonar su asientos hasta entonces.

OTRA—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la tan aplaudida comedia «Lo de arriba abajo» ó la «Bolsa y el Rastro.»

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p. % id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p. % id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 12 p. % al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p. % id.
Se abona en metálico.... 5 p. % id.
Idem id. moneda corriente. 5 p. % id.

Depósitos:
En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.
Se Abona............ 8 p. % al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo mínimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aquí.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

SE VENDE una casa nueva á la moderna, toda construida en cal y maderas de urunday, tiene 7 habitaciones grandes y demas oficinas, sótano, aljibe, pozo con bomba y cañeria de agua; 10 varas de frente con 40 de fondo; para tratar, en la misma casa calle Libertad No. 259 entre Temple y Córdoba hasta las 10 1|2 de la mañana, y de las 4 á las 6 de la tarde. n425 o24-3p.

Yerba paraguaya rica á 6 $ libra, se sigue vendiendo en el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 81. n449 o27-6p.

Se alquilan. Dos lindas casas nuevas y con toda comodidad; en la plaza del Parque calle de Libertad números. 201 y 203. En la calle de Corrientes núm. 239 darán razon. n456 o27-6p.

Se necesita. Una mucama y un muchacho para sirviente. Cangallo 276. n454 o27-3p.

Hilo para atar lana superior y barato. Cangallo 91 y Parque 285.

Estera de la India. Cangallo 91 y Parque 285. n453 o27-5p.

Establecimiento Ortopédico. Se ha trasladado en la misma calle de Rivadavia núm. 155, cuadra y média de la plaza de la Victoria, edificio nuevo. n455 27-6p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.

152 CALLE DEFENSA Y 154.

n108 p. m.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

Gerencia.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructíferas sus economías.

Llenado este vacío por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, meusuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.

n437 o25-p. m.

PARA MONTEVIDEO.

EL VAPOR PARAGUAYO

"IGUREY"

Comandante—JOSÉ ALONSO.

Saldrá para dicho punto el Mártes 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde.

Tarifa.

Pasaje de Cámara............ $ 6
Id. Proa............ » 3

Para otros pormenores ocúrrase á
E. Vogel y Ca.
n480 o26-1p. Cuyo núm. 34

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á Badet y Ca., D. Juan José Recach se convoca á junta general á todos los acreedores de este concurso y á los fallidos para el dia 31 del presente á la una, al objeto de procederse á la verificacion de los créditos, bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario, con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Buenos Aires Octubre 23 de 1863.

n481 o27-3p. *M. Malmierca.*

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano C. Pinedo, se hace saber á D. Bernardo Vigñale el auto recaido en la demanda que le sigue D. Juan Sagasta en representacion de D. Antonio Garcia y Garcia por cobro de pesos, cuyo tenor lateral es el siguiente: «Octubre 10 de 1863. Por presentado con el poder y documentos acompañados téngasele por parte en lo principal traslado sin perjuicio y autos. Al otro sí, librésé oficio á la Capitania del Puerto, para que D. Bernardo Vigñale no pueda ausentarse sin dejar apoderado á las resultas de este juicio. Pinedo.»

Buenos Aires Octubre 26 de 1863.

n452 o27-3p. *M. Malmierca.*

Se necesitan. Dos personas para encargarlos de un negocio en la ciudad, haciéndoles buenas propuestas; los que se interesen en colocarse bien pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 160. Escusada será presentarse sin racomendaciones de personas muy conocidas. n459 o27-p4.

Sirvienta. Se necesita una vasca que sea mayor de edad, para ayudar al servicio de una casa. Véase en la calle del Parque número 82, altos. n475 o27-3p.

El que suscribe, Dr. en medicina y cirujia, avisa á sus amigos en particular y al público en general, que habiéndose establecido en la calle de la Victoria nóm. 416, ofrece sus servicios facultativos á cualquiera hora del dia ó de la noche en que se reclame su asistencia. Hace presente asi mismo que admite consultas gratis en su habitacion entre doce y una del dia.

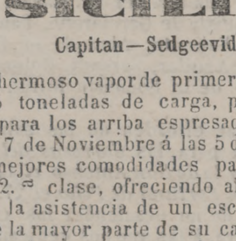
n458 o27-3p. *B. Romero.*

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE NAVEGACION Á VAPOR.

Para Liverpool y Glasgow, con escala en Montevideo, Rio Janeiro y Lisboa.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete ingles



SICILIA.

Capitan—Sedgeevidk.

Este hermoso vapor de primera clase y porte de 1125 toneladas de carga, partirá de este Puerto para los arriba espresados destinos el Sábado 7 de Noviembre á las 5 de la tarde: tiene las mejores comodidades para pasajeros de 1ª y 2ª clase, ofreciendo abordo para los mismos la asistencia de un escelente médico.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y tomará alguna mas para los puertos de su destino y tambien para Londres, Bellfart, Havre, Burdeos, Amberes y otros puertos, encargándose la Compañia de remitirla á su destino á su costa, ya sea por medio de vapores ó ferro-carriles.

Tomará encomiendas para todos los puertos de su escala á precio convencional, recibiéndose estas hasta el dia antes de su salida.

Tarifa de pasajes

1.ª Clase á Montevideo........ 6 pat'nes.
« « Rio Janeiro........ 60 «
2.ª Clase la mitad.
1.ª « « Lisboa........ 35 ℔ est'na
2.ª « « « ..... 18 « «
1.ª « « Liverpool, Glargow. 40 « «
2.ª « « « ..... 20 « «

Los pasageros de 2.ª clase deberán munirse de cama y útiles etc.

Abordo se encontrará un surtido de vinos esquisitos á precios equitativos.

NOTA—La carga deberá estar al costado del vapor á mas tardar el dia antes del fijado para la salida. Para ajuste de fletes ocúrrase á los Sres. L. J. C. Bern y Ca., calle Mayo núm. 49 y para tomar boletos, encomiendas y demas informes sírvanse ocurrir á la Agencia de

Estevan D. Risso.
Reconquista número 89.

REMATES.

Por José Marquez.

De una casa.

En la calle de Buen Orden núm. 461.

El Jueves 29 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La hermosa casa edificada á la moderna, en terreno de 10 varas de frente por 34 de fondo con un martillo á favor de 6 1|2 varas, tiene 7 piezas de habitacion, cocina, una piesa alta, poso y demas oficinas, maderas de urunday y pisos y techos ambaldosados.

NOTA;—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada y principalmente á las personas intelijentes, pues la espresada quinta esta magnificamente construida siendo esta muy aparente, no solamente para negocio como para familia, pues el local es superior. Per mas pormenores al rematador Cangallo núm. 29.

Por el mismo.

De una casa.

En la calle de Venezuela frente al núm. 489, entre la calle de Entre-Rios y los Posos, se designará por la bandera de martillo.

El viernes 30 del corriente de 4 á 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al norto por 55 de fondo al sud, con 3 piesas poso de balde, cocina y demas oficinas. Por mas pormenores al rematador Cangallo 29.

NOTA;—Esta propiedad tiene que venderse á todo precio, se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por M. A. Castro.

De un terreno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar precisamente al mejor precio y al contado el terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. Fuentes y Arguibel, situado una cuadra del hueco de Cabezita en la calle que conduce á los corrales del Norte, lindando calle por medio con la quinta del Sr. Saenz Valiente y formando esquina á la de Garantias, donde estara la bandera: Se compone de 66 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste con árboles frutales, cercado de tapia, esta tasado en la cantidad 66000 ps.

Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160.

Por Eduardo Espinosa

De una finca en la calle de Independencia bajo los Nos. 329 y 331, de la propiedad de Da. Marcelina Benavente y D. Fernando Montesdeoca. El Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y condiciones que resolverán á tiempo oportuno la espresada finca que consta de 22 1|2 varas de frente al Sud por 18 de fondo al Norte, conteniendo 5 piezas de material, incluso la cocina y á mas pozo de balde.

Escusado es llamar la atencion de los interesados con mas detalles; baste decir que dista 3 cuadras de la plaza de la Concepcion y 1|4 del empedrado. La venta se efectuará en el mismo lugar donde estará la bandera de remate.

n446 o25-3p.

Por el mismo.

De un lindísimo terreno en la calle de Méjico haciendo esquina á la de Solis.

El Jueves 29 del corriente á las 4 de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, el mencionado terreno, que es compuesto de 8 3|4 varas de frente por 42 de fondo.

En el mismo lugar estará la bandera á la hora indicada. n446 o25-3p.

Por el mismo.

En la calle del Sarandí entre Potosí y Moreno.

El Lunes 2 del próximo Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta al que mas diere y á dinero de contado; de un valioso terreno compuesto de 10 varas de frente por 35 de fondo, dándole accion al comprador á uno ó dos lotes mas con arboleda.

No dejar pues de concurrir en el dia y hora indicada al mencionado lugar donde se encuentra esta pichincha. n446-o25-6p.

POR AGOTE É IMBERT.

De una central, moderna y hermosa finca calle del Parque No. 177 entre Suipacha y Esmeralda, frente al Sud.

El Mártes 27 del corriente de una á 2 de la tarde, se venderá infaliblemente por órden de su dueño, la casa arriba indicada, notable tanto por su estension cuanto por el vario y la solidez y esmero con que ha sido edificada. Su terreno se compone de 10 varas de frente de pared á pared y 63 3|4 de fondo, 11 piezas bajas, 2 piezas altas, cocinas, 2 lugares, 1 algibe de 100 pipas, pozo de balde, 2 resumideros, todas las piezas entabladas, construccion en cal y madera del Paraguay, sótano y en una palabra todo lo mejor que puede encontrarse en una casa recien edificada á todo costo.

Los señores interesados podrán pasar á inspeccionar la casa hasta el dia del remate y en la misma se encontrará la bandera el dia indicado.

Al mismo tiempo se venderá una volanta flamante y moderna, con cuatro asientos, ejes de patente, tren y ruedas nuevos, propia para la ciudad y campaña.

Por el mismo.

De noche.

En la casa central de Fotografia, calle de la Victoria núm. 245, por órden y cuenta del Sr. D. Emmangel du Mesnil, y por volver del todo á Europa dicho Sr.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá al mejor precio y dinero de contado,, el magnifico surtido de cuadros artísticos, fotográficos, objetos de arte, maquinas de primera clase y distintos tamaños para retratos, albunes de los mas selectos, marcos, passe-portoret, productos químicos de primera clase, y la calecciones de personajes notables, que componen la galeria de este establecimiento sin rival en la america española etc. etc.

Se llama de un modo especial la atencion de público y sobre todo de los Sres. fotografos, sobre esta venta, por que ella es una ocacion sin igual para proporcionorse objetivos que no se encoutrarán jamas en el comercio, sobre todo el famosisimo y único en el mundo que de los retratos tamaño natural directamente, el que lla conocen los Sres, fotografos, como los demas objetivos del Sr. du Mesnil.

De dia.

El Juéves 29 á las 11 en punto del dia se venderá al mejor precio y con las mismas condiciones, el mueblaje completo de la casa que se compone de lo mas rico que ha venido al pais en muebles de roble esculpido á mano, ademas, espejos, sofaes, escritorios, camas, lavatorios, alfombras, reloj de sobre-mesa, cortinas puerta de fierro, - arañas para gas. porcelanas cristales, roperos de caoba con espejo, bateria de cocina, y multitud de otros objetos cuyo por menor seria demaciado largo.

Ademas una magnífica casilla cuyo costo ha sido diez y ocho mil pesos, en el mejor estado y que se puede desarmar, con techo de cristales dobles, blancos y azules pudiendo servir para el mas lindo y lujoso taller de fotografia ó para invernaculo en un jardin ó quinta.

Las rematadores invitan á las personas que se interesen en dicho remate á yue vayan á visitar el establecimiento del Sr. du Mesnil, donde podrán inspeccionar los objetos todos. desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, todos los dias hasta el del remate.

Se previene que todo articulo vendido debe recibirse precisamente hasta el dia siguiente y las seis de la tarde, pues de lo contrario volverán á venderse sin admitir reclamo.

Por Federico Silva.

De la casa calle de Europa No. 351.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud y 78 de fondo con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y árboles frutales. Dos interesados pueden ocurrir á ver la casa todos los dias. El remate se efectuará allí mismo.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 121.

De artículos de almacen.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de artículos, cuyo pormenor es el que sigue:

40 bordalesas vino frances superior, 30 bolsas arroz de la India, 100 cajoncitos cohetes, 70 bultos té negro, 12 cajas azucar de la Habana, 50 barricas azucar terciada, 37 bolsas arroz de Piamonte, 10 pipones caña, 15 bocois aguardiente del Báltico, 65 cajones vino frances, 24 barricas azucar Pernambuco de 1.ª, 15 barriles coñac ingles, 20 id frances, 50 cajones ajenjo, 80 id vermouth, 15 cajones vino oporto, 150 frasqueras ginebra criolla, 100 id marca gaucho, 100 latas dulce de membrillo de 1 @, 50 id de media @, 40 barricas galletitas americanas, 200 latas biscochos ingleses, 10 barriles ajenjo, 20 id vinagre, 40 damajuanas anis, 5 bolsas porotos, 50 barricas harina, 10 barriles vermouth, 20 cajones mostaza francesa, 10 sacos ají de Chile, 30 rollos tabaco negro, 25 cajones jabon norte americano, 20 bocois vasos de cristal, 500 docenas tazas de porcelana, 30 cajones rico coñac ingles en botellas, 40 juegos porcelana para lavatorio, 15 tercerolas anis, 12 barriles miel de abeja, 10 bocois jamones, 10 cajones aceite kerosene y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De Mármoles.

Artículos para marmolistas, arquitectos y personas que edifican.

Gran quemazon.

De los cargámentos por la Barca «Josefa de Lima» y «Cilio» en el depósito de White calle Moreno, esquina de Balcarce y en la Aduana Vieja.

El Lúnes 2 Noviembre á las 12 en punto del dia se procederá á vender á la mas alta postura y condiciones que se estipularán por órdenes espresas los referidos cargamentos compuestos de lo siguiente:

Baldosas de distintos tamaños, breales para algibe, monumentos, bancos, escalones, lastrones, tablas, chapas, estátuas, lavaderas, columnitas con ornato fondo grande, id medianas, asientos para vasos, tablas cuadrilongas, masetas, y otras cosas que estarán á la vista.

Se previene que estos mármoles son de Carrara, pues hay que notarse que hay una gran diferencia entre los mármoles de pequeña distancia de este lugar, siendo infinitamente superiores los de Carrara.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 121.

De artículos de tienda y merceria.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo surtido de artículos todos nobles, pertenecientes á una tienda en liquidacion. El pormenor en una parte es el siguiente:

Zarazas de varias clases, bramantes de diversas marcas, ponchos de vicuna, jergas inglesas, géneros para vestidos de lana, seda y algodon, lienzo de varias clases, casimires de lana, lustrina, gambronas, brines de hilo y algodon, muselina, barelle, camisas de hilo, id medio, id monjecristo, pañueleria de algodon, id de hilo, sombrillas, peinetas de carey, fajas de lana y algodon, pañuelss de punto de red de seda, medias para hombre, señora y niño, tiras bordadas, acordiones, corbatas de seda, sombreros de paja, id de felpa, id castor, colchas de seda, paltoes de brin. sacos de casimir, id lustrina, abanico, paño para poncho, cintas de seda, arpillera, listado, toallas, calzoncillos de hilo, id de algodon, alemanesco, uso doméstico, manteles, madapolan, anteojos, guarniciones, broches, cordon, porta-moneda, seda negra, azul y ramillete, colchas de algodon, camisetas de punto pantallas, cinta de hilera y porcion de articulos que por su gran estension se omiten.

Por Severo G. Soto.

De la lindísima casa edificada en cal á todo costo y á la moda, de primer órden, y situada en la calle de Chile, formando esquina á la de de Salta, donde estará la bandera poopia para negocio ó como está ahora para familia.

El viernes 30 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura sin retracto la referida finca, cuyo terreno y edificio se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte por 37 de fondo al Este toda edificada recientemente y donde existe la Comisaria de la Seccion.

NOTA—Siendo esta á la mas alta postura suplica el rematador á los Sres. que deseen obtener una casa sólida y positiva en todo se sirvan ocurrir á inspeccionarla con anticipacion al dia del remate; recomendando la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

En el floreciente pueblo de Moron.

Terrenos para negocio y familia.

Situados á una cuadra de la plaza principal, donde existen los pirncipales edificios, la Municipalidad, iglesia, escuelas de ambos sexos etc. etc.—terreno conocido por del Sr. Villegas.

El Domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por no poder su dueño atender á edificarlos los siguientes.

Lote 1.° La esquina compuesta de 10 varas de frente al Norte, calle de Rivadavia, por 50 de fondo al Paseo proyectado, y que muy pronto se efectuará, pues la Municipalidad no omite sacrificio, para el embellecimiento de ese lindo pueblo.

2.° Contiguo, freute al Norte 17 1|2 varas por 50 de fondo.

3.° Id id á media cuadra de la plaza compuesto de 17 1|2 varas por 50.

NOTA.—La venta efectuará á la mas alta postura, sin retracto, asi como todas las que se anuncien en adelante por mi firma, pues no admito precio absolutamente en ningun acto de venta publica.

ASENCIO GOMEZ.

De una casa y de un terreno.

El Miércoles 28 de de 4 á 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: un terreno en la calle de Corriente formando esquina á la de Garantias con el No. 136 donde estará la bandera de remate de 10 varas de frente por 22 de fondo.

Y una casa contigua de 10 varas de frente por 22 de fondo con 5 piezas de material edificada á la moderna, todas las piezas embaldosadas, con madera de urunday, tres piezas están empapeladas, y demas oficinas necesarias.

NOTA - Este terreno y esta casa tiene que venderse á culquier precio por tener su dueño que ausentarse del pais.

Por mas informes ocurran del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un corralon en la calle de Suipacha entre Temple y Córdoba donde estará la bandera de remate.

El Viernes 30 de Octubre de 4 á 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el indicado coralon, compuesto de 16 varas de frente por 26 de fondo.

NOTA—Este coralon tiene que venderé á cualesquier precio.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos fincas y un terreno.

En la calle de Charcas esquina de Centro-América donde estará la bandera de remate.

El Juéves 29 de Octubre de 4 á 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: la casa que hace esquina es edificada en 16 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Centro-América, con 4 piezas de material, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

La otra contigua en la calle de Charcas, edificada en 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas de material, maderas de urunday, con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas con cielos razos, y 3 piezas con piso de mosaicos con 3 patios, pozo de balde y demas oficina, necesarias.

Y un terreno en la calle de Santa Fé esquina de Nueva Granada donde estará la bandera de remate, compoesto de 17 1|2 varas de frente por 30 de fondo.

NOTA—Estas casas son edificadas á todo costo y á la moderna las puertas y ventanas. Su venta se efectuará á la mas alta postura, porque su dueño tiene que deshacerse por tener que salir fuera del pais. Los interesados pueden pasar á ver las casas, y por mas informes, ocurran á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De la hermosa goleta «Nueva Carmelita» en la Boca del Riachuelo donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 4 de Noviembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en la Boca del Riachuelo, la espresada goleta. Es nueva flamante, de porte de 8500 arrobas, con todos sus correspondientes aparejos y velamen, todo nuevo, pronto como para navegar.

El inventario de todo lo concerniente á dicho buque se encuentra en casa del rematador calle del Perú No. 37.

NOTA—Los interesados pueden pasar por la Boca del Riachuelo á inspeccionar dicho buque hasta el dia del remate.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De artículos de almacen.

El Mártes 27 á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor se dará oportuamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselinas de gusto para vestidos, lienzos finos, bramantes id, uso doméstico doble ancho, madapolam, listados. lienzo azul, lonas surtidas, casimires para xantalones pura lana, id mezcla, brines de 6ilo, gambronas, piqué de seda, raso negro, pañuelor de seda superior clase, id foulares, id imitacion seda, id de algodon, id cambray de yerbas, id blancos de hilo, id con guardo, id id de algodon, id de seda negros, corbatas de seda, cortes de chaleco de id, sombreros terciopelo negro, id de caster, id de paja de Chile, id de Italia, id de otras varias clases, ponchos vicuña, camisetas 1 la Crimea, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, zarazas, muselinas ce luto, pañuelos de taparse, miriñaques, medias largas y cortas, pañuelos de seda de rebozo, sombrillas de seda y de algodon, capricho, muselina blanca de la India, alemanesco do hilo, tohallas. paños finos, cocos labrados, lustrina negra, pelloues de hilo, mantas, frazadas de algodon, manteletas de tul, bertas, esclavinas bordadas, cuellos y manuos, brin de Rusia para blusas, arpillera, camisetas de lana merina, id id de punto de algodon, gambrouas, sombreros adornados para niño, camisas de señora, id de niño, seda negra y azul, látigos y bastones, adornos para la cabeza, tiras bordadas, encajes y puntillas, velitos imitacion guipiur, ligas, fajas de seda, abanicos y pantallas, botones, cordon negro y blanco, elástico cordoné de seda, corsés, cintss de seda, id de liston, guantes de seda, cajas para id de la India, botincitos para niños, medias para id, trencilla, guarniciones, bolsitas para guardar dinero y otra infinidad de artículos de tienda y merceria.

AL MISMO TIEMPO—Un lindo surtido de paletós para hombres y niños de casimir, id satin de seña, pantalones de casimir, batas de negligé, chalecos y calzado para hombres.

Por Tomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyu pormenor es como sigue.

30 barricas azucar de Pernambuco blanca y terciada, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas arrs de la India, 20 id fideos cortados, 50 cajones id, de Génova, 40 bolsas nueces, 10 id jamones, 100 cajones almidon americano, 25 cuñetes manteca, 75 id aceitunas, sevillanas, 50 cajas té negro en paquetes, 300 resmas papel ametillo, 200 @ dulce de menbrillo, 5 pipones ginebra, 2 pipas aguardiente de España, 20 tercerolas id del Báltico, 10 bordalesas vino frances, 50 cascos vinagre. 50 id coñac inglés y frances, 150 cajones vino berdeos, 100 id coñac inglés, 100 id id francés, 100 damajuanas aguardiente, 100 id anis, 50 id ginebra, 100 frasqueras id, 5 cajones arenques, en latas de 1 y 2 docenas, 10 id salsa inglesa, 10 id dulces id. 10 id arenques en conserva, 20 cajones lobiters, 25 id vino jerez, 25 latas galletitas de 1 @, 25 barricas id del pais, 20 bolsas semita, 15 rollos tocino fresco, 100 barricas cerveza inglesa, 10 cuarterolas vino sece, 10 cajones grasa de puerco, 4 cajones quesos de Holanda 30 cajones licor de cominillo, 20 barriles cominillo y marrasquin, 25 id ajenjo, 25 cajones vermouth, 25 id ajenjo, 20 id almidon español, 20 id frutas en aguardiente, 200 id cohetes, 500 gruesas fosforos de cera y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo.

100 quintales alambre para cerco; 10 id ladrillos para cubiertos, 1 maquina para hacer galletitas con averia, 17 cajones fideos, 4 bolsas arroz, 1 caja azucar do la Habana.

En seguida—200 bolsas sal gruesa.

Con averia—40 barricas azucar Pernambuco.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa número 114.

El Jueves 29 y Viernes 30 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura, con los plazos y condiciones que se estipularán, un hermoso y variado surtido de efectos.

Bramantes finos, zarazas de vestido, lienzos de varias clases, uso doméstico, brines blancos y de colores, cosimires para pantalon, pañuelos de algodon, id de hilo, géneros para pantalon, pañuelos de algodon, id de hilo, géneros para pantalon, mantas de id, ponchos de vicuña, géneros de vestido, corbatas, vestidos para niños, niñas y señoras, bornus de varias clases, zuavas y garibaldinas, pañuelos de barelle, gumganes, balzarinas, juegos de ropa para hombres, cortes de enagua, tiras bordades, hules pintados, delantales para niños, batones para señoras, cuellos, mangos y camisolines de varias clases, casimires de verano, tules y puntos de algodon y de red, tarlatanes, acero para miriñaques, gorras para criatura, gorras y sombreros para el sol, chales y orleans para vestidos, sombrillas y paraguitas de seds, miriñaques, pellones tucumanos, lienzo de hilo, camisas de medio luto, id de algodon, medias de todas clases, cocos para forros, listados, mucelinas de vestido, sobreros de castor, id aterciopelado, paños negros, mucelinas de moiitas y otros efectos.

POR M. BONORINO

De dos carruajes dilijencias y una volanta.

Por órden de los Sres. Jueces de Paz de la Parroquia de la Piedad y Monserrat.

En la calle de Montevideo núm. 18.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto. se rematará á la mejor postura y dinero al contado, 2 carruajes dilijencias y 1 volanta de poco uso y fuertes.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Calle la Defensa No. 177.

El Mártes 27 y Miárcoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, los efectos siguientes:

Camisas pechera de hilo y de aigodon, bramantes finos diferentes clases, géneros para pantalon, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, id de seda, coco punzó para forros, zarazas de luto, casimires para pantalones, muselinas en cortes, uso doméstico, lustrinas negras, zarazas finas para vestidos y camisas, brines para pantalones, alemanisco para manteles, pañuelos de rebozo, sombreros, bolsas de arpillera, ponchos vicuña finos, pantalones y sacos de brin de hilo, cotines, calzoncillos, camisetas de merino, listados, brin plomo de hilo, lienzo gris, medias de diferentes clases, mantas finas de lada y de seda, paños de diferentes clases, fajas inglesas anchas, jergas inglesas id bajeras, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Las existencias de una tienda que consiste de un surtido completo de efectos compuesto de paños diferentes clases, punzó, negro, azul, etc., zarazas y bramantes finos, mantas de varias clases, camisas, camisetas, un buen surtido de pañuelos de seda de varias clases, lustrinas, ropa hecha, pañuelos de rebozo de varias clases, fajas, ligas, pañuelos de lana, muselinas, pañuelos de seda negros, pañueloe bordados. cintas para ribete, pellones ingleses, barbijos, camisas de hilo, razo negro, listados, camisa de crimea, bombasí, de color, sobre puestos, flecos y cintas de seda, cortes de chaleco, de varias clases, pana negra, borlas para poncho, tiradores de campo, y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Calle Defensa núm. 177

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de loo compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.

50 cajones fideos de Génova, 50 bolsas arroz, 80 id azul, 120 barricas cerveza inglesa, 50 id coñac, 26 barricas sal fina, 20 barriles ajenjo, 40 id coñac varías clases, 50 cajonés chiricordial, 25 bolsas harina, 300 resmas papel amarillo, 50 cajones vino jerez y oporto, 30 id ajenjo, 25 id vermouth, 20 cajas te negro superior clase en cajas de 12 ℔. algunos tercies yerva paraguaya superior, 40 cajones cohetes, 100 millares cigarros hamburgueses, 30 bolsas galletas del pais frescas. 200 gruesas foaforos de cera, 30 barriles mauteca, algunas pipas vino carlon, 25 coscos vinagre, 20 id aguardiente americano y del Báltico, 10 cajones basos finos, 50 latas dulce de menbrillo fresco, 20 id chocolate, 20 barricas azucar de Pernambuco, 10 canastos platos biancos, 6 id loza surtida pintada y blanca, fuutes blancas estendidas y hondas, iasas de almuerso, jarros, palanganas; tasas de caldo, juegos de lavatorios, teteras etc, y otra porcion de comestibles y vebidas.

Balbin y Plowes.

De 55 bolsas arroz.

Por órden del Consulado de Amberes y por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado en la Aduana nueva, depósito de los Sres. Mallmann y Ca. No. 28 se rematará 55 bolsas de arroz con un poco de averia.

Por el mismo

De 150 á 200 toneladas carbon de piedra.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado en Barracas, en la barraca conocida por del Sr. Peña, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, de 150 á 200 toneladas carbon de piedra del North Wales.

Por el mismo.

Por cuenta de los Sres. J. B. Vignal,

En el depósito calle de la Victoria No. 200.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un selecto y muy variado surtido de efectos para la estacion, recibido por los últimos buques del Havre, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires de primera clase para pantalones y trajes, géneros para vestidos de la estacion, sombreros de varias clases, confecciones, manteletas, pañuelos de rebozo de varias clases, corbatas, peinetas, peines, flecos y guarniciones, articulos de novedad como para la estacion. flecos para calzoncillos, sombrillas, un surtido de abanicos de hueso, de nacar, sándalo y coco, lustrina fina, paños y casimires negros, cintas y cordones negros, un surtido de papel para castas, pantalones y trajes completos de brin de varias clases, orleans, camisas y medias de varias clases, camisetas, calzoncillos, tapados de varias clases, madapolan, uso doméstico, pañuelos de mano y una porcion mas de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De la hermosa finca situada en la calle Moreno No. 485 y 487.

El Lúnes 2 del entrante Noviembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa finca arriba espresada, edificad en terreno de 20 1|2 varas de frente al Sud por 66 1|2 de fondo; tiene 9 habitaciones, á saber: sala de 10 1|2 varas de largs por 5 1|2 de luz, antesala de 6 1|2 varas por 5 1|2, aposeuto, comedor de 10 1|2 varas y otros cuartos contiguos y separados, un gran almacen con puerta á la calle como para depósito de granos. La casa es moderna, empapelada, rebocada, blanqueada y pintada por dentro y fuera, los pisos interiores y esteriores de baldosas y los umbrales de mármol, 2 grandes patios de 13 1|2 varas de largo cada uno, una huerta y jardin con buenas flores y reja de fierro, un gallinero para 150 gallinas, algibe, pozo de buena agua, letrinas; los tirantes y alfajias son de madera dura y las puertas de cedro.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De órden de los Sres. Altgelt Ferber y Ca.

En su casa calle Victoria No. 154.

31 carneros Negretti de sangre pura y de la mejor edad para padres, de las cabañas Werbelow, Roggon, Retschendorf, Günthesitz Neuhaus, Roggenhagen, venidos de Alemania por la barca oldembuguesa «Tarke» cap. B. Kasselbolun.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros que á continuacion se espresan.

Werbelow, 1 carnero Negretti No. 260.
Roggon 2 id id » 29, 224.
Retscendorf 5 id id » 149, 573, 431, 146, 481.
Guntheritz 8 id id » 78, 82, 52, 18, 70, 1, 72, 27.
Neuhaus 3 id id » 113, 76, 21.
Roggenhagen 12 id id » 32, 15, 10, 40, 3, 82, 35, 59, 7, 2, 87, 14.

31 carnero Negretti sangre pura escojidos en las principales cabañas de Alemania. Entre estos animales hay muchos de lindo tipo, por lo sumamente arrugados, siendo á mas corpulentos, muy cargados de lana larga risada y fina.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa para que puedan los señores compradores pasar á examinarlos antes del dia del remate.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado los siguientes artículos:

Pañuelos de Hernani para taparse, id de seda para las manos, id de hilo y algodon, bramantes varias clases, lienzos id, cotin, listado, brines de color, id en cortes para pantalon, casimires de colores para trajes, paño negro, sacos de casimir, id de lustrina y de brin, pantalones id id, panchos de vicuña, id algodon, mantas de lana y algodon, cojinillos, fleco para calzoncillos, lustrina, barelles, cocos, zarazas, uso doméstico, género blanco de hilo, gambronas, casimir de algodon, pequines, razos, camisas de hilo, id vista de hilo, id de zaraza, id blancas y de montecristo, camisetas lienzo azul, id listado, sombreros terciopelo, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, camisetas de merino y otras claes, pañuelos de rebozo, brillantina, brin para toldos, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos, de hilo, id madapolan, de bramante y lienzo, corbatas de seda, miriñaques, cortaplumas, tijeras, hilo, fleco de seda, cinta de id, cinta hilera, abanicos, sombrillas, pantallas, dedales, agujas, acero para miriñaques, fleco para colgaduras, peinetas de carey, id imitacion, peines id, estractos, aceites, muñecas, agua colonia y otros artículos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

Importante.

De casas y terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida.

El miércoles 28 de Octubre á las 4 en punto de la tarde dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y si conviene al comprador pagadero la mitad al contado y el resto hasta un año de plazo, abonando el interés de 1 p. % por la suma que deje de pagar; cuyo pormenor es como sigue:

El punto de reunion será esquina calle de Ayacucho y Arenales en el almacen del « Pajarito » donde estará la baudera de remate.

Primer lote—calle de Asenales, entre Junin y Ayacucho: 40 varas de frente por 40 de fondo (se dividirá en 4 lotes de 10 varas.)

Segundo lote—calle de Junin entre Juncal y Arenales: 50 varas de frente por 35 de fondo (se dividirá en 5 lotes de 10 varas.)

Tercer lote—calle del Juncal, entre Junin y Ayacucho: una casa antigua de tejas en terreno de 33 varas de frente por 75 de fondo, con árboles frutales, plantas etc. etc.; se remrtará en un solo lote.

Cuarto lote—una manzana alambrada entre Juncal y Arenales; se dividirá en lotes al gusto de los compradoresr

Quinto lote—calle de Junin, entre Santa Fé y Charcas: 17 1|2 varas de frente por 64 de fondo (se rematará en uno ó dos lotes, como lo pida la concurrencia.)

NOTA—Se recomienda la asistencia puntual á las 4 de la tarde del miércoles 28 de Octubre á cuya hora principiará el remate, asegurando á la concurrencia que se ha de rematar á la mas alta postura los los lotes puestos á licitacion.

Por el mismo.

Del amueblamiento de la casa del Sr. D. Arturo Terry, por ausentarse del pais.

En su casa calle de la Victoria 191.

El mártes 27 á las 11 se rematará sin retirar lote todos los siguientes muebles:

Pertenecientes al Sr. D. Arturo Terry.

Un muy rico juego de sala de caoba tallad compuestos de un sofá 2 grandes sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro con piedro, 2 muy ricas mesas con soles con piedra y espejo, 1 rica lámpara, 1 reloj de sobre mesa de bronce, 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio con piedra. 1 rica cama de fierro con colchon elástico y demas, 12 sillas esterilla americanas, 1 sillon de amaca, 1 riquisimo aparador de caoba con piedra y espejo. 1 mesa de comedor de guindo lustrada para 14 y 16 cubiertos, 1 cervicio de mesa dorado cristales manteles cuchillos, y tenedores de plata, 4 cajones de vino jerez. 9 id dol Rin, cajenes coñac, y muchos útiles de casa.

De otra procedencia,

Un juego compuesto de 1 confidente y 2 siones, 3 sofaes de caoba y crin, 4 confidentes, 1 muy ricos confidentes, 2 muy ricos lavatorios son pienra, 2 comodas de caoba con piedra, 2 in piedra, 2 piezas para alfombrado, 1 ropero de caoba, 2 id pintados, 2 camas de fierro, 1 rica cama camera, de caoba, 1 linda cuna imitacion de jacarandá, sillas de varias clases éntre estas 12 de caoba tallas con asiento de esterilla, mesas de noche con piedra y otros muchos muebles.

Alhajas.

Un rico reloj de oro, 1 id para señora, medios aderezos, sortijas con brillantes, cruces id alfileres y relicarios, y otras muchas alhajas.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núms. 245 y 245.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un nuevo y variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuya pormenor es como sigue:

Brines de hilo, gambronas, cocos finos regulares, medias largas, id. cortas, p[illegible]os de vicuña, id. de algodon, pañuelos [illegible], id. de algodon, jergas inglesas, colchas blancas, id. pintadas, enaguas de madapolan, casimires francés, bramante, lienzo, madapolan, uso doméstico, poples, sacos lustrina, id. de casimir, camisas de hilo, id. de medio hilo, id de algodon, pantalones de hilo, sacos de hilo, orleans, barelle, muselinas, camisetas, calzoncillos, cojinillos tucumanos, id. ingleses, fajas de seda, mantas imitacion pampas, pañuelos de rebozo, id. de medio rebozo, pañuelos de espumilla, sombreros de castor, id. de paja, manteletas de seda, género de seda para vestidos, medias largas negras, paraguas, sombrillas, hilo de ovillo, tijeras finas, corta-plumas, id. peines, peinetas, zapatillas, corbatas de hilo, cinta de grc, pañuelos bordados para manos, terciopelo, pulceras, jabones y otros artículos del ramo que estarán á la vista y que se omiten por su estencion.

Por Antonio Zunini.

En la peluqueria y merceria que fué del Sr. Teyssiés y todos los muebles de la casa del mismo.

En la calle Maipú núm. 46.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna todas las existencias del negocio y casa arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de estractos y aceites de olor, jabones varias clases, peinetas de carey, id. imitacion, adornos de fantasia, porta-monedas de nácar, costureros con música, palmatorias de platina, candeleros id., cajas para té, botones para puños, prendedores, anteojos de teatro, id. larga vista, nabajas, corta-plumas, floreros, adornos para la cabeza, necesarios para hombres, abanicos de nácar, guantes cabritilla, asientos de botellas, mates paraguayos, lámparas kerosena, orquillas, blandas, seda azul, id. ramilletes, paraguas, sedas, sombrillas, botones de estoque, látigos, cajas para polvos, cuadros, albums para retratos, panoramas con 24 vistas, y una infinidad de artículos pertenecientes á dicho negocio que no se detallan por su estencion.

MENAJE DE CASA—Un piano de escelentes voces, 1 lavatorio con piedra mármol, 2 sillones de tafilete, 1 id. de amaca, 1 mesa con piedra mármol, 2 cómodas de caoba, 1 tocador, 1 ropero, 1 sofá, 2 confidentes, 1 aparador, 1 mesa de comedor, 1 id. de planchar, 2 mesitas nogal, 12 sillas americanas, 12 id. de caoba, 1 sillon de fierro, 2 mesas de la India, 2 espejos granpes, 1 mesa redonda con piedra, 2 mesas de noche, 6 sillas con nácar, 1 calentador, alfombras, cortinados y demas adornos.

AL MISMO TIEMPO—El armanon, vidriera y mostrador.

Por el mismo.

De efectos varios.

En su casa calle San Martin 42.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un completo y variado surtido, cuyo pormenor estará á la vista.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m⁄c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Ajó, en el último dia del corriente mes (31), de todas las existencias del negocio de almacen y tienda, que en dicho Partido tenia el finado D. José Ruiz Alcedo y de la ropa de uso de este, tasado todo en la cantidad de 27,993 $ 3 ℞, asi como de 3150 ovejas mestizas ordinarias á 35 $ una, 23 carneros mestizos á 130 $, 206 @ lana á 40 $ @, 80 cueros lanares á 50 $ docena, y 45 puntas de corral á 35 $ uno, siendo el total de la tasacion de los bienes de campo la cantidad de 123,388 $ 3 ℞. Las personas que se interesen en la compra del todo ó parte de estos bienes pueden ocurrir á la oficina del que firma ó Juzgado de Paz dicho, donde serán impuestos de los pormenores de esta tasacion.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n396 a22-10p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Grimbein en el termino de 20 dias, presenten al Síndico provisorio D. Jorge C. Poulson, los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo prescripto en el inciso 6.º del art. 1549 del Código de Comercio, teniendo presente lo ordenado en los artículos 1518 y 1567 de dicho Código; así mismo se previene la disposicion del art. 1516, por la que son considerados cómplices en la quiebra fraudulenta los comprendidos en los seis inciso del art. citado, como tambien con arreglo al mencionado art. 1567 de dicho Código se abstendrán los deudores de hacer pagos ó entregas al fallido, de obligaciones que tengan pendientes en favor hoy de la masa comun. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.
Adolfo Conde
n399 o22-8p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres. Daneri y Sifredi, que en el término de 30 dias presenten los títulos justificatorios de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Zacarias Bonorino, segun lo dispone el inciso 6.º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el 1567 del mismo, de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias á los concursados, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n411 o23-15p. *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente, de una casa quinta situada en la calle Larga de Barracas, compuesto su terreno de 26 1⁄2 varas de frente al Este con 165 de fondo, con varias viviendas, arboleda etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,481 $ m⁄c, perteneciente á D. Rafael del Sar. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n228 o17-10p. *A. Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes que lados por fallecimiento de Antonio Irigoyen, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 19 de 1863.
n371 o20-15p. *Pedro Medina.*

ENGANCHE.

BATALLON LEJION MILITAR.

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.º y 2.º año, y 1,000 al 3.º año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

Se vende En el pueblo de Cañuelas un terreno situado en la calle real á cuatro cuadras de la plaza, al Sud, conteniendo una manzana cien varas de frente por cien de fondo, todo cercado de alambre con una pieza de material y poso de balde, el interesado puede si quiere tomar la mitad de dicho terreno.

Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 485, en la misma casa se alquilan 2 hermosas piesas muy decentes para un matrimonio sin familia ó persona sola.
n433-o24-4p.

Se necesitan. Dos mozos que sepan fabricar cigarrillos y que hagan de trescientos paquetillos arriba. Para contratar ocurrán á la cigarreria del Granadero, calle de Maipú 186. o25 3p.

Muchacho ó mucama. Se precisa una de las dos cosas, en la calle de Córdoba núm. 60. o25 3p.

CHACABUCO 139.

Quedan dos vestidos de baile, de costo de 1000 $, que se venderán por la tercera parte de su precio.

Pequin negro, vara 20 $.
Cortes de vestido de barelle 19 vs. por 40 $.
Idem de muselina 17 vs. 50 $.
Corbatas de seda 5 y 6 $.
Calzoncillos de hilo clase superior 25 $.
Piezas de género para mosquiteros 18 $.
Camisas para hombres medio hilo 30 $.
Idem para idem de hilo 40 y 60 $.
Pañuelos de rebozo de barelle 10 $.
Guantes de red 5 $.
Tul blanco para mantitas vara 6 $.
Cucharones finos 7 $.
Sombreros adornados 40 y 50 $.
Botines de señoras y hombres 60 y 70 $.
Medias de niños 2 $.
Idem de señoras 3 y 4 $.
Pañuelos de hilo 3, 4, 5, 6 y 8 $.
Lienzo ancho fino 3 1⁄2 $.
Cortes de casimir, la clase de 110 $ por 80 y 90 $.
Géneros de vestidos, vara 3, 3 1⁄2, 4, 5 1⁄2 y 6 1⁄2.
Redecillas con adordos 8 $.
n417 o24-3p

SASTRERIA FASIONABLE.

Anuncio al público y á mis amigos en particular, que he tomado para director de la sastreria que he abierto en la calle San Martin núm. 126, al lado del Hotel de Roma, á D. J. Berard que tenia últimamente como socio la *Sastreria de la Paz* calle de Cangallo núm. 54 frente al café de Paris.

El Sr. Berard como encargado de cortar pondrá el esmero necesario para satisfacer los gustos de los elegantes y cuando á los géneros recien llegados de Paris y son del mejor gusto y de la mas alta novedad.
n447 o25-15p. *Francisco Sentagne.*

Ama de leche. Se ofrece una recien parida con buenas recomendaciones; para criar en su casa calle de Salta núm. 189, es italiana. n448 o25-3p.

MERCERIA CENTRAL.

Se ha mudado de la calle Cangallo núm. 85, á la calle de Rivadavia núm. 18.

A mas de los artículos del ramo hay 1200 piezas de cintas plegadas á fuego de todos colores.

Grande surtido de estilas para guarniciones.
Idem idem cintas para cinturones de señoras.
Idem idem de medias francesas para señoras, blancas.
Idem idem crudas para id.
Idem idem para hombres.
Idem idem tul de seda con motitas blancas y negras.
Idem idem liso blanco y negro.
Idem idem muselina blanca francesa.
Idem idem de alambre para modistas de todo grosor.
Idem idem de puntillas de seda.
Un grande surtido de fondos de redecillas con cuentas blancas y negras, acero, elástico de seda blanco y negro de 6 y 8 gomas.
n442 o25-8q.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 3 DE NOVIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000..........	20,000
4 de	4,000...........	16,000
8 de	2,000...........	16,000
92 de	800...........	73,606
188 de	400...........	75,200
304 de	300...........	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos		$ 512,000

Buenos Aires, 13 Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.

SUERTES.

1 de	....	400,000
2 de	40,000	80,000
4 de	10,000	40,000
7 de	4,000	28,000
15 de	2,000	30,000
128 de	800	102,400
267 de	400	106,800
576 de	300	172,800
1000 suertes ó 4000 cuartos		$ 960,000

El valor del billete es de *cien* pesos m⁄c dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.

Buenos Aires, Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

Aviso al Público.

El que firma avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha trasladado su salon de peluqueria á la calle de Rivadavia esquina á la de Maipú casa del Sr. Anchorena *Benjamin Teyssie.*
n436 o25-3p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, aritmética comercial, libros ausiliares, ortografia y letra inglesa, idiomas, francés, inglés, aleman, español. Perú 92 entre Victoria y Potosí altos, la puerta del frente al concluirla escalera, á toda hora.
n439 o25-3p.

Se necesita. Una chica de 10 á 12 años, para cargar un niño. Calle de las Piedras núm. 242. o25-3p.

Botines ingleses. Para señoras y niños, de todas clases y tamaños. 61 Corrientes. n438 o25-6p.

Se necesitan. Para una casa inglesa, una cocinera y un mucamo, que traigan buenas recomendaciones, un matrimonio será preferido; á quienes se darán buen sueldo. Pueden ocurrir á la calle Maypú núm. 6.
n440 o25-3p.

Lecciones de teneduria de libros. El establecimiento de este ramo que existia en la calle Piedad 75, lo ha comprado J. S. Mendoza del Prado, quien sigue en adelante desempeñando el cargo del anterior profesor.
n444 o25-3p,

El que quiera hacerse de dos hermosos caballos. Se vende una yunta de caballos mansos, propios para volanta, obscuros y de altura mas de siete cuartas, el uno tira al pecho, el otro todavia no. Para tratar ocurrán calle del Temple corralon de maderas, frente al porton del ferro-carril.
n445 o25-3p,

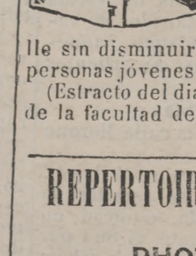
TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.

Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.

Par
AUG. DE WECKERLIN.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

CORSES DE TODA CLASE
Y
CORSES DE MEDIDA,
CASA DE Mme. REINE.
6—FLORIDA—6.
Misma casa del Fotografo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor enfermedad, lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles dolencias».

(Estracto del diario el «Siégle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
o18-15p

REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et à l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

LA CIVILIZACION
POR
EMILIO CASTELAR.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locuciones usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

DILIGENCIA PARA LA ENSENADA.

El que firma tiene el honor de avisar al público en general y al vecindario de la Ensenada en particular, que acaba de establecer una Dilijencia que hara los viajes del dicho punto dos veces por semana. Saldrá de la ciudad todos los Domingos y regresará todos los Jueves; las personas que tienen correspondencias ó encomiendas pueden dirijirse al Hotel del Flambeau calle Chacabuco núm. 105, frente al Mercado Viejo. Buenos Aires Octubre de 1863.
n374 o20-10. *Pedro Soberan.*

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

REMATE.
POR MOLINA Y BONEO
EN LA VILLA DE MERCEDES.
De una finca situada en la Plazoleta conocida por de la Cruz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal en el Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria.

El 4 del próximo Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca compuesta de 30 varas de frente por 40 de fondo, con 2 piezas de ladrillo, techo de paja con 12 1⁄2 varas de frente por 4 de alto, tasado el todo en la cantidad de 21,102 $ m⁄c.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. n401 o23-10p.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.º de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Santiago Trejo se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso y al fallido para el dia treinta y uno del corriente á la una, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos en la inteligencia que los acreedores que no asistan se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comerciantes de conformidad á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de comercio. Buenos Aires Octubre 21 de 1863.
n442 o25-3p. *M. Malmierca.*

Interesante. Se ruega encarecidamente al Sr. Lombardi de nacion italiana ó á cualquier de sus parientes, tenga la bondad de llegar calle de la Florida No. 258, cuarto en el segundo patio, por asuntos muy importantes; hasta las 10 de la mañana encontrará con quien hablar. n427 o24-3p.

Aritmética decimal. Teneduria de libros por partida doble, frances, castellano. Lecciones particulares, 186 calle de Cuyo. Traducciones. n418 o24-3p.

Sirvientas. En la calle de Maipú 271, se necesitan dos, una para planchar y coser, la otra para mucama: es inútil se presenten sin buena recomendacion; se prefiere sean estranjeras. n420 o24-3p.

AL PUBLICO.

Habiéndose quejado D. Julian José Calaza, de haberle injuriado publicamente en el muelle el dia 2 del corriente, debo hacer presente para su satisfaccion que jamas ha sido mi ánime injuriarlo, mediando como ha mediado entro nosotros amistad, y para salvar malas interpretaciones firmo el presente.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.
n419 s24-3p. *Cesare Azarzto.*

CONTRIBUCION DIRECTA.
Administracion de Rentas Nacionales.

Por acuerdo de 21 del corriente, el Gobierno Nacional ha resuelto prorrogar el término fijado para el pago de la Contribucion Directa del presente año, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; á las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Telmo, Concepcion, Pilar, Barracas al Norte, Monserrat y Balvanera.

Buenos Aires Octubre 23 de 1863.
n246 o24-15p. *El Administrador.*

Se vende. Una casa en la calle de Montevideo núm. 141, á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. n435 o24-3p.

Semillas de Hortalizas frescas y surtidas de Europa, se venden en el depósito de plantas de Holemberg, Cuyo 87 n431 o24-3p.

REVISTA FARMACEUTICA.

Ha salido el primer trimestre del 3.º tomo de esta interesante publicacion. Se recomienda su lectura á los aficionados. n422 o24-3p.

CONCURSO
DE LA SOCIEDAD
DE FARMACIA.

El autor de la Memoria Botánica del pais, se servirá pasar á la Secretaria de la Sociedad, calle Reconquista No. 66, para recibirse de una comunicacion que lo concierne. n421 o24-3p.

Se vende un terreno edificado en el Pueblo de Belgrano á cuatro cuadras de la Estacion; el que se interese ocurra al depósito de plantas de Holemberg Cuyo 87. n430 o24-3p.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES.

Rotas las bandas de papel con que fueron liados y dirijidos los impresos de Ultramar que á continuacion se espresan, por el frotamiento que necesariamente sufren en las balijas, no se puede saber á quienes pertenecen. En esta inteligencia las personas que se consideren con derecho á estos impresos pueden ocurrir á la Estafeta Central.

Revista de Intereses Generales de España 3 números—El Criterio Médico 4 números—El Concordato y la Esposicion del Consejo Cantonal de Guayaquil 7 ejemplares—Bulletin de la Societé Imperiale D'aclimatation 1 número—Bibliographie Catholique 1 número—Catalogue des Instruments D'agriculture 1 número—Catalogue General de la Maison R. Vanblotaque 1 número—Lassociation Medicale 1 número—Bulletin du Grand Orient de France 2 números—The Reform Club (List of members 1862)—Good Words 3 números—La Discucion (de las Atinllas) 1 Paquete—El Clamor Público 1 número—Le Moniteur Universel 1 paquete—Revne Commerciale et Maritime 1 número—Phare de la Loire 1 número—Memorial des Pyrénées 1 paquete—Journal du Havro 1 paquete.

Buenos Aires Octubre 21 de 1863.
n414 o24-3p.

Una cocinera y una mucama se precisen en la calle de Maipú núm. 231. n429 o24-3p.

Para Génova.



Saldrá para ese destino el 1.º de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice*, su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconqutsta 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

HISTORIA
DE
LAS CRUZADAS
POR
M. MICHAUD
Miembro de la academia francesa,
traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.

Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

Para Génova.

El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Guiseppe», su capitan G. B. Vasallo; saldrá para dicho puerto el 15 del próximo Noviembre. Las personas que desecn tomar pasaje ocurran á casa de su consignatarios. Reconquista 114. n287 o21-6p.

HA LLEGADO.
¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!
Ojo al aviso del célebre
South Down Sheep Wash.
Ó PURO ESTRACTO DE TABACO.

El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.

Notable por su seguridad, simplicidad, utilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Tabaco y es universalmente usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos debe estar sin este importante remedio.

Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.

Cárlos S. Bowers.

Unico agente con los Sres. Barry y Walker. Calle de la Defensa, Esquina de Moreno.
n383 o21-15p

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el Abate Berault Bercastel, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

AVISO OFICIAL.

Comandancia General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.

Por disposicion superior el mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán en esta oficina propuestas cerradas para las reparaciones indispensables en la casilla de la subdelegacion del Riachuelo.

Cada propuesta debe mencionar bien detallados los trabajos que se compromete efectuar; bien entendido, que ellos debe concretarse á reparar lo que actualmente existente, sin innovacion alguna; el periodo de tiempo requerido, importe y condiciones de pago.
o21-6p. *Santiago R. Albarracin.*

BILLAR En la calle de Belgrano número 127 se vende un billar en buen uso, el que se interese á toda hora del dia enoontrará con quien tratar. o22 5p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Uruguay se ha mandado publicar en los diarios de aquel destino el siguiente edicto que se reprodece en los diarios de esta ciudad.

Edicto Judicial.

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de 1.ª Instancia en la civil y comercial, especial, D. José R. Balturé, se cita llama y emplaza, por este segundo y último edicto, á todos los que se consideren con dereche á los bienes fincados por muerte de D. Antonio C. Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados á hacer valer sus derechos—bajo apercibimiento de que no haciéndolo así se les pararán los perjuicios á que hubiere lugar por derecho.

Uruguay, Setiembre 5 de 1863.
Pedro C. Reyna.
n177 o13-15p Escribano Público y Alzada

VINO DE HUNGRIA.

Se vende en el almacen de comestibles y bebidas calle Perú núm. 81, á 12 $ frasco; se recomienda por su pureza y buen gusto, que es propio para la mesa, es por primera vez que ha venido directamente un cargamento á esta plaza, por lo general es desconocido dicha clase de vino, es el motivo de hacerlo conocer para poder diferenciarlo de las otras clases que ya son conocidos, los consumidores sabran darle su verdadero mérito; tambien hay coñac de los mas finos que se pueden encontrar, y siempre hay café de Moka, Java, Porto Rico y Brasil crudo y tostado, como tambien café de Cebada siempre fresco! (Sin charlatanismo).
n356 o20-6p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del infrascripto escribano.

Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

SASTRERIA DEL PENSAMIENTO.
129—Calle de las Artes—129.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de ropa hecha para hombres y niños, los cuales artículos se venderán mucho mas barato que en las demas casas. n393 o22-15p.

PARA MARSELLA
Y GÉNOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento, saldrá para dichos puntos el 20 del mes entrante. Admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggi promete un trato garantido. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios fratelli Piaggio, Reconquista 115.
n397 o22-10p.

Para Génova.



Saldrá el 15 del entrante mes de Noviembre el muy velero y de primera clase pailebot nacional «Benito», su capitan José Meela

Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125.
n407 o23-15p.

Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD
Y AL COMERCIO.

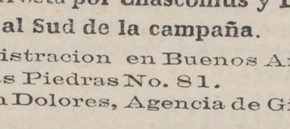
Los empresarios de las Mensagerias que hasta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus favorecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carreras de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca., se denominará **Las Generales al Sud**; previniendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.

Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantias suficientes por los valores que se le confien.

El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1863.
Moreno y Ca.

MENSAGERIAS
"LAS GENERALES AL SUD"



Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.

Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.
idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

SALIDAS
Desde el 1.º de Noviembre

CARRERA DEL MORO POR LA FORTUNA DE PEÑA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1.º y 16.

CARRERA DE SAN ANTONIO POR EL INVIERNO,

Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanquillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

CARRERA DEL MORO POR LA BRABA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandí, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.

Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio el* 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.

NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y Dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñé.
n229 o17-15p. *Luis Moreno y Ca.*

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

Aviso Oficial.

Comisaria general de Guerra y Marina.
Buenos Aires Octubre 22 de 1863.

Por disposicion superior el 3 de Noviembre próximo entrante, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria la lisitacion verbal para proveer de vestuario de verano al Ejército, bajo las condiciones siguientes:

1.º El vestuario será en su numero el siguiente: 5000 cinco mil blusas ó chaquetillas con vivos verdes.
10000 diez mil pantalones vivo verde.
3000 tres mil blusas ó chaquetillas vivo mordoré.
6000 seis mil pantalones vivo mordoré.
1000 mil blusas ó chaquetillas vivo punzó.
2000 dos mil pantalones vivo punzó.

2.º El dia anterior al de la lisitacion deben presentarse en Comisaria las muestras del articulo, previniendo que las posturas han de hacerse sobre la base de las muestras presentadas, segun sus distintas telas y confecciones á fin de que con conocimiento de ellas, y de los precios obtenidos pueda el gobierno resolver segun mejor convenga.

3.º Las propuestas deben adoptar en sus muestras la confeccion Francesa, tratando de que las piezas respectivas tengan las condiciones de un vestuario bastente comodo por su olgura; asi como unas costuras fuertes y bien rematadas; circunstancias que deben contribuir tambien á decidir sobre su aceptacion.

4.º Las posturas que resulten mas ventajosas, no deben considerarse aceptadas hasta tanto que el gobierno no resuelva á su respecto; siendo desde esa época, que entrará á considerarse el plazo para la entrega de los compromisos relativos.

5.º La entrega de todo el vestuario no podrá deferirse del 31 de Diciembre entrante; y cosa de no efectuarse esta, para esa fecha, será facultativo en el gobierno resindir en todo ó en parte, el compromiso aceptado.

6.º El pago de los articulos tendrá lugar en letras de tres meses de plazo sin interes á contar desde su entrega en almacenes; bien entendido que para establecerse la fecha de esa entrega, es necesario que los articulos haigan sido examinados, y esten conformes con las muestras.

7.º Toda entrega anterior al vencimiento del plazo, que esceda de mil piezas, dará al contra ista el beneficio de poder presentar su cuenta, sujeto empero á lo indicado en la clausula precedente.

Santiago R. Albarracin.
n419 o23-10p.

CARRUAJES DE LUJO.

Sumamente barato se venden volantas, calechas, prek, jardineras y omnibus de familla; en la fábrica de coches calle San Martin núm. 293. n365 o20-15p.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Para Cádiz y Barcelona saldrá precisamente del 20 al 25 del próximo Noviembre, el bergantin español «Príncipe», su capitan D. Andrés Baratau, buque superior y de las mejores condiciones, y cuyo capitan ofrece el trato mas esmerado. Ocúrrase á dicho capitan calle de la Piedad núm. 8 óá sus consignatarios,
Jaime Llavallol é hijos.
n367 o20-10p. Cangallo núm. 138.

La Amazona. Esta casa tan conocida por su especialidad de vestidos de niños, avisa á sus favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de trajes hechos y géneros de muchas clases y variedades de sombreros, y todo lo que consiste en el vistuario de niños, se hacen trajes de cualquier hechura en 48 horas y á precios racionales. Perú 11.
n359 o20-15. *C. Lemel.*

«INICIADORES.»

AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
65—Calle San Martin—65.

Se reciben encomiendas etc., para todos los pueblos del interior de la República.

Salen dilijencias del Rosario para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca todos los *Martes* y *Viernes.*

Para Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan todos los *Martes.*
n370 o20-15p

IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Palacios de Salvatierra, con intervencion de su esposo, D. Domingo Salvatierra, un establecimiento de campo, situado en este Departamento, en el districto del Bajo Hondo, segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis María Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. Manuel Salvatierra quien lo vendió á su hermano D. Domingo Salvatierra, el cual, lo traspasó á su esposa, lo pongo á conocimiento del público á fin de que cualquiera que se crea con acciones ó derechos al mencionado establecimiento, para cualquier tìtuto lejitimo, se presente á deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Intancia de esta ciudad y su Departamento, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso, con la prevencion de que vencido dicho término, no se reconocerá ninguna reclamacion que se intentase, tanto sobre la compra celebrada, cuanto, sobre el mencionado establecimiento, en la intelijencia, que segun los justificados espedidos por el escribano encargado de la oficina de hipotecas D. Federico Llovez, está libre de todo gravámen.

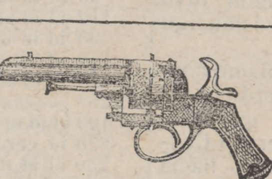
Rosario, Setiembre 30 de 1863.
n46 o41-30p
Julio Heimendahl.

Se ha recibido botines de becerillo finos elásticos última moda para hombres á 80 $, id de dos piezas 70 $, zapatos charol abotinados doble elástico ingleses para la estacion 55 $, id de becerro abrochados 50 $, id de charol y becerro para niño 30 y 35 $, en el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296. n428 o24-3p.

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—
n108 o9-30p



ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO.
20—CALLE RIVADAVIA—20,
Ex-encargado de la casa Bertonnet.

El Sr. E. Paris regresado de su viaje de Europa, previene al público y en particular á sus numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de armas y de artículos de caza de toda clase.

Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion de sus armas mediando el abono anual de 100 pesos.

NOTA—Los Sres. armeros de la Campaña encontrarán un surtido de armas á precios como tambien piezas de repuesto para las reparaciones. n 258 o16

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm.



En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se hace en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1⁄2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán menos que los que se abajan en el pais.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á este ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de buena calidad y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 **626 millones de rls. vs.**	Número en suscriciones **Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.
a5-p. m.

TIENDA DE BORDADOS.
CALLE PIEDAD NÚMERO 121,
Al lado de la confiteria de los Suizos.

En esta tienda se ha recibido en el último paquete un gran surtido de bordados en relieve, punto de marca y punto nuevo, como para almohadones, sillones, alfombras, bancos etc., tambien zapatillas bordadas en canavas, paño y cuero y gran variedad de articulos de los gustos lo mas modernos.

Tambien hay en la misma tienda un surtido completo y muy variado de todos los objetos para bordar, como oro, seda, lana, mostacilla, felpilla, hilo, trencilla de seda, lana y algodon y demas articulos. n434 o24-3p.

Geografia de la República del Ecuador por Manuel Villavicencio, un lindo tomo de 500 páquinas con láminas y planos, y acompañado de un magnífieo mapa iluminado, delineado por el mismo autor sobre las cartas de Humboldt etc.

Precio............................ 100 $.

Se vende en la libreria de Pablo Morta, calle Bolivar núm. 54, frente al Colejio.
n423 o24-5p.

ORTOLAN.

Historia de las instituciones del Emperador Justiniano con el texto de ellas, la traduccion al lado y las esplicaciones á continuacion de cada párrafo etc. etc. etc.

Se halla en venta libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LA ARGENTINA
DILIGENCIA
Para las Lomas de Zamora y San Vicente.

El dia 21 del coriente Octubre á las ... de la mañana, hará su primer salida, siendo su punto de partida para los pueblos arriba anunciados, del otro lado del puente Barracas á la cuadra y media, casa Confiteria de D. ... Seminario, donde estará la Administracion de la dilijencia; las personas que quieran pasage en dicha diligencia para lo que hay excelente comodidad, pueden ocurrir á la administracion á proveerse del correspondiente boleto, la víspera de su salida. Tambien se admite carga, encomiendas y cartas á precios moderados.

NOTA—Despues de concluido el presente mes de Octubre, los dias fijos de salida serán de Barracas para Lomas y San Vicente los 1, 11, 21, 26 y 30 de cada mes, y regresará de dos puntos 3, 8, 13, 18, 22 y 28—Los precios de los pasages, serán de Barracas á Lomas 25 $ y á San Vicente 50 $—Cartas 2 $, 1 @ de pese 20 $—La hora de la salida de la diligencia será las 10 de la mañana.

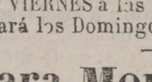
El empresario y dueño
o24-3p. JUAN CORDERO.

Se alquila el Saladero de Burgos.

Situado en el Paso de Burgos, con todos los útiles necesarios, fábrica, galpones etc., á un precio módico. Ocúrrase calle Moreno 1... n424 o24-3p. *Deetjen y Ca.*

AGENCIA DE VAPORES, DILIGENCIAS ARGENTINAS Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Ca. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional



LIBERTAD

CAPITAN—MICHELINI.

Saldrá infaliblemente todos los LÚNES, MIERCOLES y VIERNES á las 5 de la tarde en punto, y regresará los Domingos, Miercoles y Viernes.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

TARIFA.

Cámara....................	4 Patacones
Proa......................	2 «

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SÁBADOS y MIERCOLES.

El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés
ESMERALDA.
Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 27 de Octubre y regresará el Viérnes 6 de Noviembre.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

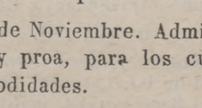
A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..............	4	»
» San Pedro idem...........	8	»
» Obligado idem............	10	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Gualeguay idem...........	12	»
» Rosario idem.............	16	»
» San Lorenzo idem.........	18	»
» Diamante idem............	20	»
» Santa Fé idem............	24	»
» Paraná idem..............	24	»
» La Paz idem..............	32	»
» La Esquina idem..........	36	»
» Goya (Casilla) idem......	40	»
» Bella Vista idem.........	44	»
» Empedrado................	48	»
» Corrientes...............	52	»
» Nueva Palmira idem.......	8	»
» Fray Bentos idem.........	12	»
» Gualeguaychú idem........	14	»
» Mercedes.................	14	»
» Concepcion idem..........	16	»
» Paysandú idem............	18	»
» Salto y Concordia idem...	22	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	$.
» Rosario..........................	6	»
» San Nicolás......................	6	»
» Paraná...........................	10	»
» La Paz...........................	10	»
» Bella Vista......................	10	»
» La Esquina.......................	10	»
» Goya.............................	10	»
» Corrientes.......................	12	»
» Los puertos del Uruguay..........	10	»

Para Cuyabá.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor



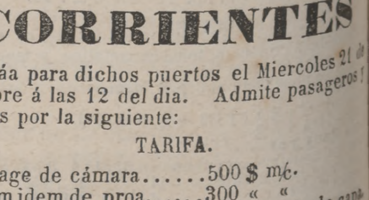
MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 4 de Noviembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..............	20	»
Paraná...............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion.............	80	»
Corumbá..............	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.



CORRIENTES

Saldráa para dichos puertos el Miercoles 21 de Octubre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de cámara......	500 $ m⁄c.
Idem idem de proa......	300 « «
Carga portonelada......	250 y 5 p% de capa
Dinero m⁄c y oro........	1⁄4 p%.
Plata..................	1⁄2 p%.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

MENSAGERIAS
PARA CÓRDOBA.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana, saldrá del Rosario en carruaje elegante y cómodo quellegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasajeros y encomiendas á precios y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad la Empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de que han tenido hasta ahora.

Para todo lo concerniente sírvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti y ca.—Cangallo 30.